



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA  
PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN  
DE CULTURA CIUDADANA, DEL INSTITUTO DE  
LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL EN  
LA UNIDAD ÁLVARO OBREGÓN.**

**TRABAJO RECEPCIONAL  
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA:  
ELDA SOTO LÓPEZ**

**DIRECTORA DE TRABAJO:  
LIC. NORMA ANGÉLICA GÓMEZ RÍOS**



**MÉXICO, D.F.**

**2005**

m 343197



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Elda Sotelo López

FECHA: 18/abr./2005

FIRMA: Elda

La parte fundamental para lograr una meta es confiar en las personas que están a tu alrededor, porque sabes que estarán ahí en todo momento, por ello un agradecimiento a cada una y uno por que han hecho posible que mi vida se vaya complementando de logros.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
LA CULTURA CIUDADANA DE LAS MUJERES	
1.1 Contexto Internacional	7
1.2. Contexto Nacional	11
1.3. Contexto Local	13
CAPÍTULO II	
CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	
2.1 Antecedentes	16
2.2 Fundamentos jurídicos	18
2.3 Marco normativo	19
2.4 Visión y Misión	20
2.5 Organización interna	20
2.6 Organigrama	22
2.7 Población que atiende	22
CAPÍTULO III	
UNIDAD DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	
3.1. Áreas de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer	25
3.1.1 Coordinación	25
3.1.2 Asistente	25
3.1.3 Desarrollo Personal y Colectivo	25
3.1.4. Circulo infantil	26
3.1.5 Asesoría Jurídica y Orientación Integral	26
3.1.6 Desarrollo Económico y Trabajo	26
3.1.7 Construcción de Cultura Ciudadana	27
CAPÍTULO IV	
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F. EN LA UNIDAD DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	
4.1 Trabajo Social	36
4.2 Descripción del desarrollo de la experiencia.	37
4.2.1 Participación en Proyectos Específicos del Área.	38
4.2.1.1 Género y ciudadanía.	38

4.2.1.2 Organización y participación comunitaria.	41
4.2.1.3 Participación en Programas Especiales	45
4.2.1.4 Prevención del delito, la violencia y las adicciones	46
4.2.1.5 Contra la violencia eduquemos para la paz	47
4.2.1.6 Promotoras comunitarias	48
4.2.1.7 Biografías Comunitarias.	50
4.2.2 Actividades complementarias	52
4.2.2.1 Conmemoraciones	52
4.2.2.2 Promoción de los servicios	53
4.2.2.3 Apoyo a programas	53
4.2.2.4 Operativos especiales	54
4.3 Evaluación	54

## CAPÍTULO V

### MARCO TEÓRICO- METODOLÓGICO Y CONCEPTUAL DE LA EXPERIENCIA

5.1 Contexto en el que se inscribe la experiencia y su relación con el proyecto	56
5.2 Intencionalidad de la experiencia	58
5.3 Estrategia metodológica que se implementó	59
5.4 Análisis del desarrollo de la experiencia	59
5.5 Resultados de la experiencia	60
CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE ABRE EL TRABAJO	62
FUENTES DE CONSULTA	64

## INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la ciudadanía a lo largo del tiempo no ha sido igual para las mujeres que para los hombres, éstos han disfrutado de este derecho desde que se constituyeron en ciudadanos; mientras aquellas han tenido que luchar para lograr este reconocimiento que les permita ejercer completamente sus derechos y, al mismo tiempo, lograr que tanto mujeres como hombres participen en igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

Esta desigualdad que ha permanecido durante mucho tiempo, se encuentra determinada por la asignación de roles o papeles que mujeres y hombres han tenido que jugar en la sociedad, debido a que a partir del sexo (característica biológica) se ha establecido que las mujeres sólo pueden participar en el espacio privado y los hombres en el público.

En este contexto las mujeres iniciaron la lucha por lograr la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de sus derechos como parte del ejercicio de su ciudadanía. Así, se han creado espacios para la participación de las mujeres, como el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES-DF), en donde a través de la formación y capacitación en talleres y cursos, expresan sus puntos de vista junto con otras mujeres, lo que les permite enfrentar y encontrar respuestas a algunas de las problemáticas de su vida cotidiana con sus parejas, sus hijos, con ellas mismas y en su ámbito laboral.

Con estas acciones se desarrolla la experiencia profesional contenida en el presente trabajo y que forman parte de la labor desempeñada durante el periodo comprendido de 2000 a 2003 en INMUJERES-DF, específicamente en el área de Construcción de Cultura Ciudadana de la Unidad Álvaro Obregón, encargada de promover la participación ciudadana de las mujeres.

El trabajo no fue tarea fácil, ya que la participación de las mujeres en las acciones fue mínima, sin embargo, se logró conformar un equipo de trabajo participativo integralmente, que considera a la ciudadanía de las mujeres como una práctica que va más allá del ejercicio periódico del voto; como un ejercicio cotidiano del que en muchas ocasiones ellas no se percatan de esta situación. En este sentido, veremos cómo a partir de esta experiencia pudimos trabajar diversas temáticas con las mujeres y en algunas de ellas percibir los cambios que lograron, tanto de manera personal como comunitaria, por lo que creemos que la ciudadanía se va construyendo a través de la información y la concreción en compromisos efectivos por parte del gobierno y organismos de derechos humanos, lo que permitirá el ejercicio de sus derechos para una mejor calidad de vida.

Con base en lo anterior, el informe de sistematización que presentamos (como opción de titulación), está integrado por cinco capítulos y un apartado de propuestas y conclusiones.

En el *capítulo primero* describimos los aspectos generales de la ciudadanía de las mujeres en el ámbito internacional, nacional y local. El *segundo capítulo* trata de la creación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. El *tercero* se refiere al Centro Integral de Apoyo a la Mujer en Álvaro Obregón. El *capítulo cuarto* describe el desarrollo de la experiencia a través del modelo de sistematización en Trabajo Social del CELATS (Centro de Estudios Latinoamericanos de Trabajo Social), y por último en el *quinto capítulo* se establece el marco teórico-metodológico y conceptual en el que se inscribió la experiencia.

## CAPÍTULO I

### LA CULTURA CIUDADANA DE LAS MUJERES

Aunque ideológicamente se afirme la igualdad entre mujeres y hombres, éstos han sido los que han tenido el derecho de dirigir, controlar, normar y sancionar a las mujeres. Históricamente es a través del sexo como se ha establecido una diferencia entre ambos, por la que cada uno debe desempeñar un papel diferente dentro de una sociedad determinada. Marcela Lagarde menciona: "...los fenómenos opresivos que articula la expropiación, la inferiorización, la discriminación, la dependencia y la subordinación, definen la sexualidad, las actividades, el trabajo, las relaciones sociales, las formas de participación en el mundo y la cultura de las mujeres. Y además define los límites de sus posibilidades de vida."<sup>1</sup>

Así, las mujeres han tenido que desempeñar responsabilidades dentro del ámbito privado (cuidado de los hijos, educación, mantenimiento de la casa, procreación, entre otras); por lo tanto, en la mayoría de los casos no tienen la oportunidad de informarse y tener acceso a otros espacios de participación. Al no hacer uso de esos derechos, tampoco ejercen plenamente su ciudadanía que, contrariamente a lo que se piensa, va más allá de contar con 18 años de edad y realizar periódicamente el ejercicio del voto. Los hombres, en cambio, se han situado en el ámbito público (poder político, económico, legal), lo que les ha permitido tener mayor participación en todos los ámbitos de su vida.

Para ubicar cómo esta división de papeles ha situado a las mujeres en desventaja con relación a los hombres, resulta pertinente revisar el concepto *género*.

#### *Género*

En el Diccionario Enciclopédico Larousse encontramos que *género* lo define como especie, conjunto de cosas semejante entre sí por tener uno o varios caracteres esencialmente comunes: el género humano; característica gramatical de los nombres por la que se dividen en masculinos o femeninos, o neutros en algunas lenguas, y que se corresponden con el sexo o con una clasificación arbitraria.<sup>2</sup>

Por su parte Joan W. Scott afirma que "...el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significantes de poder".<sup>3</sup>

En *Antología de la sexualidad humana I*, Olga Romero Bustos menciona cuatro autores que son importantes para el análisis del concepto género:<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 2001. p.17.

<sup>2</sup> Larousse Enciclopédico Universal, p. 729.

<sup>3</sup> En Lamas, Marta. *La Antropología feminista y la categoría de género*. Nueva Antropología, Estudios sobre la mujer: problemas teóricos 30, CONACYT/UAM, Iztapalapa. 1986. p. 97.

<sup>4</sup> Bustos Romero, Olga. *La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación*. *Antología de la Sexualidad Humana I*, México, 1998. p.273.

Oakley (1972), define género como un término cultural que alude a la clasificación social entre masculino y femenino.

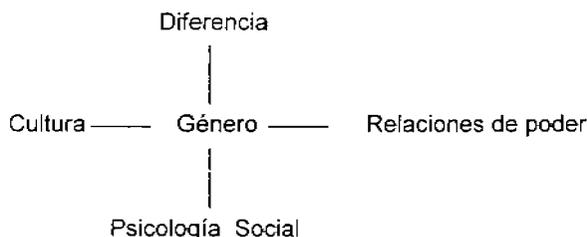
Bleichmar (1985), se refiere al género como la categoría donde se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad/masculinidad.

Benería y Roldán (1987), sostienen que género es una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y actividades diferenciadas entre hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene una serie de elementos distintivos.

Al revisar dichos conceptos observamos el proceso de las ideas en la construcción del género, con lo que recuperaremos los siguientes elementos:

1. Diferencia entre sexo y género.
2. Aspecto cultural.
3. Aspecto psicológico/ social/ femineidad/ masculinidad.
4. Construcción social que resalta la parte individual o interna, pero que conlleva una relación con lo externo o lo que se tiene que cumplir en la sociedad.

Así, el concepto de género que consideramos para este trabajo será aquel que integra cada uno de estos elementos:



De esta revisión de autoras y autores definiremos al *género* como una construcción social que ha determinado el papel que mujeres y hombres tienen que desempeñar en la sociedad.

Otro concepto que está directamente vinculado a este trabajo es el de ciudadanía.

### *Ciudadanía*

Hablar de ciudadanía nos lleva a revisar el caso concreto de la antigua Roma, pues en ella se forma el Estado, que al pertenecer a una ciudad es considerado como civilizado y no bárbaro.

La aparición de la *Ciudad* origina de inmediato una segregación y una división de la población, es decir, entre los que tienen derechos de ciudadanía y los que carecen de ellos, entendiéndose que había una relación directa entre el derecho de ciudadanía y la libertad.<sup>5</sup> De tal manera que los individuos se definen según la relación que mantienen con Roma. La ciudadanía romana presentó diversos grados, de los que el máximo nivel está personificado por los ciudadanos con pleno derecho, cuya capacidad jurídica les permite intervenir en el ámbito público.

Al estar unido el sistema político romano con el militar y con ello el disfrute de los derechos de ciudadano ligado al servicio militar, las mujeres romanas no poseyeron capacidad política y en el campo del derecho privado estaban sometidas durante toda la vida a la tutela de un hombre.

En el *Diccionario Enciclopédico Océano*<sup>6</sup> encontramos que Ciudadanía es calidad y derecho de ciudadano, lo que significa que es un vínculo público que une a un individuo con la organización estatal, por lo que define al derecho de ciudadano como el conjunto de derechos públicos y privados que poseían los ciudadanos según la ciudad o el estado al que pertenecían, siempre que se tratarán de hombres libres.<sup>7</sup>

En el *Diccionario Palabras para la Igualdad*<sup>8</sup>, la ciudadanía se define como el conjunto de derechos que tienen las personas como sujetos y los deberes que de ellos se derivan. Ese "conjunto de derechos", ha ido transformándose y evolucionando paralelamente al desarrollo de la sociedad, fundamentalmente, a lo largo de los últimos tres siglos.

En este sentido, T.H Marshall distingue tres etapas: "...una ciudadanía civil en el siglo XVIII, vinculada a la libertad de pensamiento, culto y palabra, derecho a la propiedad, a la vida, etc; una ciudadanía política propia del siglo XIX, ligada al derecho al voto y al derecho a la organización social y política y, por último, en la última mitad de siglo XX, una ciudadanía social, relacionada con la vivienda, la salud, la educación general y gratuita, la seguridad social, trabajo en condiciones dignas, adecuado nivel de vida, acceso a la información científica y tecnológica, etc."<sup>9</sup>

Desde esta perspectiva, el debate de la ciudadanía está estrechamente unido a las relaciones de poder o de dominación de los hombres sobre las mujeres (entendiendo que esta relación se da por estar ambos situados en una sociedad patriarcal), negándoles el ejercicio de su ciudadanía.

El voto, la propiedad, la libertad para organizarse, son derechos a los que las mujeres han accedido más tardíamente que los hombres, encontrándose relegadas en la actualidad a una ciudadanía de segunda: nutridos grupos de

<sup>5</sup> Pérez Canto Pinar, Cabrera Isabel, et al. *Las Mujeres en la Antigua Roma una Ciudadanía Ajena*, Madrid, s/f, p. 29.

<sup>6</sup> Diccionario Enciclopédico Océano, 1997. p. 78.

<sup>7</sup> Larousse enciclopédico universal, p. 388.

<sup>8</sup> Palabras y Conceptos Clave. Mujeres en Red y Asociación Española de Mujeres Profesionales de Medios de Comunicación (AMECO). [www.uca.edu.ni.com.mx](http://www.uca.edu.ni.com.mx)

<sup>9</sup> Op. cit. [www.uca.edu.ni.com.mx](http://www.uca.edu.ni.com.mx)

mujeres constituyen las bolsas de pobreza más severas, soportan mayor grado de violencia, reciben los salarios más bajos y cuentan, en definitiva, con muchos menos recursos que los hombres. Al respecto Marshall nos recuerda que ser ciudadana y ciudadano con pleno derecho implica hoy "...desde el derecho a un mínimo bienestar y seguridad económica hasta el compartir al máximo el patrimonio social y a vivir la vida de acuerdo con los estándares imperantes en la sociedad."<sup>10</sup>

De acuerdo a la psicóloga guatemalteca Ana Cecilia Escobar, para las mujeres "...la ciudadanía se ejerce en la medida que somos capaces de interrelacionarnos como sujetas, entre nosotras mismas y con los otros, con el Estado, con sectores de la sociedad civil. Esto pasa necesariamente por la politización de lo privado, que tiene que ver con los derechos individuales y la conciencia de la apropiación del propio cuerpo y el acceso al mundo considerado público."<sup>11</sup>

¿Qué significa ser ciudadana? es lo relativo a la ciudad o a los ciudadanos; natural o vecino de una ciudad. Súbdito de un estado que posee capacidad jurídica para ejercer sus derechos políticos.<sup>12</sup>

Luego de esta revisión de diversos autores se entenderá la ciudadanía como el ejercicio pleno de derechos con los deberes que estos representan, con la finalidad de que las mujeres accedan equitativamente a los espacios público y privado.

Si ya definimos que el género y la ciudadanía son aspectos relevantes del tema central del informe que nos ocupa, no podemos olvidar que entre ellos la equidad también forma parte importante para la construcción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

### *Equidad*

Del Latin *aequitatem* - igual. "Cualidad que consiste en atribuir a cada uno aquello a lo que tiene derecho. Aceptación vinculada totalmente al ámbito de la justicia. Es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da a cada persona según corresponda a sus méritos o deméritos. O sea, es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de otra."<sup>13</sup>

"Es el conjunto de procesos para lograr el empoderamiento y el poderío de las mujeres. La equidad es una relación que busca eliminar brechas de desigualdad. Necesitamos disminuir los poderes de opresión de los hombres, la legitimación de la supremacía masculina, bajar a los hombres del escalón jerárquico, bajarlos de los altares ponerlos al ras del suelo. Tendríamos que democratizar con tendencias horizontales."<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Op. cit., [www.uca.edu.ni.com.mx](http://www.uca.edu.ni.com.mx)

<sup>11</sup> Los derechos de las ciudadanas, [www.undp.org](http://www.undp.org).

<sup>12</sup> Larousse enciclopédico universal, ídem.

<sup>13</sup> Lagarde de los Ríos, Marcela, *Identidad de género y Derechos Humanos* (ponencia). Managua, 1998.

<sup>14</sup> ídem.

“Principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad en la diferencia en el uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados (trabajo remunerado, lo político); con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social económica, política, cultural y familiar.”<sup>15</sup>

Promover la equidad es crear condiciones que reflejen la pluralidad de la sociedad, por ello, los beneficios que conlleva la equidad no se limitan a las mujeres, también los hombres y los grupos minoritarios o con problemas específicos, salen favorecidos.

En palabras de Gita Sen “...el desarrollo social no puede concebirse hoy día, sin las nociones de libertad e igualdad. Libertad para obtener lo que se elige e igualdad, como oportunidad para desarrollar al máximo las capacidades – aquello que las personas pueden ser y hacer.”<sup>16</sup>

Estas capacidades son sensibles a los asuntos de género, a la diversidad entre individuos y entre culturas. Esta visión, además, empata con la del feminismo, que subraya que las diferencias de sexo se suman a las de clase, la edad, la etnia y están fuertemente influidas por la cultura.

La equidad es, por lo tanto, el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de las capacidades básicas. De tal forma que las mujeres al no ser consideradas como ciudadanas no han podido acceder a los derechos que como tal les corresponderían, pues durante muchos años han vivido en desventaja, lo que ha limitado su participación en otros espacios.

Con base en lo anterior, en el siguiente capítulo expondremos cómo las mujeres han vivido procesos de lucha para lograr ese reconocimiento de ciudadanas, acceder a sus derechos y hacer una realidad palpable lo que se ha admitido y está escrito en este sentido.

## 1.1 Contexto Internacional

La evolución del concepto de derechos humanos ha ido acorde con las épocas y los acontecimientos. En este marco, histórica y culturalmente las mujeres se han desarrollado al mismo tiempo que los hombres, pero no en condiciones de igualdad; han estado en desventaja: las mujeres no sólo han sido violentadas como seres humanos, sino además en su condición de mujer. Es por ello que el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres, ha sido una lucha que se ha gestado en el ámbito internacional, por lo que revisaremos parte de esta historia.

“Luego de la Revolución Francesa, en el último tercio del siglo XVIII, se formularon propuestas dirigidas a lograr el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres. Mary Wollstonecraft lo hizo en Inglaterra, con el libro *Defensa de los Derechos de la Mujer* publicado en 1792 y Olympe de Gouges en Francia. Esta

<sup>15</sup> Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, [www.emexico.gob.mx](http://www.emexico.gob.mx).

<sup>16</sup> Lamas, Marta. *Ibid.*, p. 136.

última tuvo la audacia y la utopía de pretender convencer a la Asamblea Nacional Francesa para que adoptara una "Declaración de los Derechos de la mujer y de la Ciudadana", propuesta que surgió como reacción a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. El precio de tal audacia y la vía que encontraron los asambleístas de entonces para hacer callar esta voz, que era la voz de muchas mujeres que cuestionaban no ser consideradas siquiera como titulares de la "ciudadanía", fue la guillotina (1793). El espíritu de ambos documentos sigue inspirando la agenda de los movimientos feministas en el mundo en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres."<sup>17</sup>

En los primeros años del siglo XX, al calor de la presencia de los movimientos sufragistas y mucho antes de la existencia de la ONU, se hicieron esfuerzos desde el derecho internacional para legislar sobre aspectos importantes de la vida de las mujeres.

Esto se ha visto reflejado en los acuerdos y medidas que han adoptado los gobiernos en diversas convenciones internacionales en temas relacionados al matrimonio, divorcio, tutela de los menores, trata de blancas, entre otros.

Como expresa la abogada feminista peruana Gladys Acosta "...había una evolución interesante que llegó a examinar en 1935 los aspectos civiles y políticos de la condición de la mujer y que impulsó un minucioso estudio sobre el estatus femenino en distintos países. Este proceso se interrumpió con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial. Así, una vez más queda demostrado que la atención a los problemas que vivimos las mujeres se atomizan ante las confrontaciones bélicas."<sup>18</sup>

"En América Latina, el tema de la condición jurídica y política de las mujeres, fue materia de debate en algunos países donde existían organizaciones feministas que luchaban principalmente por la obtención del sufragio, el acceso de las mujeres a una educación igualitaria, y a recibir igual salario por igual trabajo. En 1923, a raíz de la Quinta Conferencia Panamericana realizada en Santiago de Chile, se acordó que en todo programa de este organismo se trabajara para abolir aquellas leyes y decretos contrarios a los derechos de las mujeres."<sup>19</sup>

"En 1928 se creó la Comisión Interamericana de Mujeres dentro de la Organización de Estados Americanos (OEA). Este organismo dispone medidas para hacer frente a la discriminación por sexo. En 1938 se adopta la Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada, y en 1948 las Convenciones sobre derechos políticos y civiles de las mujeres. Había transcurrido un siglo desde que en 1848, en el poblado estadounidense de Séneca Falls, las primeras feministas sentarían las bases para el reconocimiento de sus derechos como mujeres y ciudadanas."<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Bermúdez Valdivia Violeta. Ciudadanía de las mujeres: Un reto de las democracias de nuestra región, 1996. [www.monografias.com](http://www.monografias.com).

<sup>18</sup> Los derechos humanos de las mujeres: itinerario de una historia, [www.undp.org](http://www.undp.org)

<sup>19</sup> Op. cit., [www.undp.org](http://www.undp.org).

<sup>20</sup> Idem

A partir de la obtención de los derechos civiles y políticos, los movimientos de mujeres en América Latina y el Caribe pusieron en debate las debilidades y limitaciones de estos derechos que la realidad cotidiana se encarga de negarlos.

"Al término de la Segunda Guerra Mundial, la causa de los derechos humanos vuelve a ser preocupación mundial a raíz del drama del genocidio nazi y de la existencia en gran escala de presos políticos y exiliados. En 1948, las Naciones Unidas aprueban la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Un hecho poco divulgado es la presencia de cuatro mujeres que firmaron la flamante Carta: la dominicana Minerva Bernardino, la brasileira Bertha Lutz, además de Virginia Gildersleeves de Estados Unidos y Wu Yi-Tang de China. Este célebre cuarteto luchó para que se reconociera a las mujeres en los contenidos de la Carta y por su inclusión en cargos políticos dentro de la ONU."<sup>21</sup>

Como afirmara en una oportunidad Minerva Bernardino respecto a la inclusión del término sexo en el artículo dos de la Declaración, fue una lucha de varios meses. "Yo era delegada plenipotenciaria en ese momento: sólo cuatro mujeres teníamos ese rango, dos de América Latina, Bertha Lutz y yo. Bertha era amiga mía; otras dos eran de EE.UU. y de China. Había otras mujeres que estaban como consejeras de las delegaciones y, aunque no firmaron la Carta tuvieron un papel central en la tarea de hacer visible el principio de igualdad dentro del documento. Sí, porque para lograrlo trabajamos intensamente durante tres meses consecutivos."

Asimismo, estas batalladoras mujeres pusieron en entredicho el término de "Declaración Universal de los Derechos del Hombre", consiguiendo que se cambiara por "Declaración Universal de los Derechos Humanos".<sup>22</sup>

Otra de las luchas más tenaces de este grupo al interior de las Naciones Unidas, fue constituir la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, donde Minerva Bernardino fue elegida Presidenta de 1953 a 1955. Uno de los primeros logros de la Comisión fue consagrar los derechos políticos de las mujeres. La semilla plantada por estas pioneras dio sus frutos veinte años después dentro del marco de la Década de la Mujer de la ONU (1975-1985)<sup>23</sup>

El primer evento de importancia en esa década fue el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres celebrado en Bruselas en 1976; una acción organizada por las feministas del norte. Por primera vez se tipifican como crímenes contra las mujeres los casos de violencia ahí presentados. Como resultado de este Tribunal, que tuvo amplia cobertura informativa, se creó la Red Feminista Internacional para acciones de apoyo y solidaridad.<sup>24</sup>

El segundo suceso tiene lugar en 1979 cuando la Asamblea de Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; punto de partida para hablar de derechos humanos específicos. El espíritu de este documento es la ampliación del concepto

---

<sup>21</sup> Idem

<sup>22</sup> Op. cit., [www.undp.org](http://www.undp.org).

<sup>23</sup> Idem

<sup>24</sup> Idem

androcéntrico de derechos humanos, tomando como norma la discriminación basada en el sexo. Esto significó reconocer que "las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones" y que estas discriminaciones "violán los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana [...], dificulta la participación de la mujer en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica, y cultural."<sup>25</sup>

Aunque esta Convención y otros instrumentos internacionales posteriores han servido de apoyo para lograr que se reconozca que los derechos humanos de las mujeres tienen la misma validez que los derechos humanos en general, la abogada colombiana Carmen Posada advierte que "...las bases internacionales más sólidas se han establecido durante el decenio de 1990, a raíz del ciclo de Conferencias Internacionales y Cumbres Mundiales de gobiernos organizadas por las Naciones Unidas. La II Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena 1993), la IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), fueron decisivas para afirmar estos derechos como indispensables para el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz."<sup>26</sup>

Quizá uno de los logros más importantes de este histórico proceso sea el enfoque integral que hoy se da a la idea de derechos humanos, a partir de la intervención y la presencia de los movimientos de mujeres en los diferentes escenarios internacionales. Como destaca Isabel Duque, Coordinadora Ejecutiva de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual, "...la indiferencia que caracteriza a las legislaciones frente a los derechos humanos de las mujeres, tiene que ver con la presencia mayoritaria de hombres en lugares como los tribunales de justicia y también en las organizaciones de derechos humanos."<sup>27</sup> Para Duque la teoría de derechos humanos nunca consideró con seriedad la vida de las mujeres.

No obstante lo anterior se está produciendo cambios. Tipificar la violencia contra la mujer como una violación de derechos humanos ha sido un avance dentro de la Declaración y el Plan de Acción de la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos. También es un avance, señala la abogada Gladys Acosta, "...darle el mismo rango de delito, tanto a la tortura cometida por agentes del Estado, como al sufrimiento de la mujer torturada dentro de las cuatro paredes de su casa. O cuando se empieza a encontrar semejanzas entre la detención arbitraria y el compulsivo encierro doméstico decretado por la autoridad paterna o marital."<sup>28</sup>

Las Naciones Unidas y las organizaciones de mujeres de diversas partes del mundo esperan que estos avances se concreten en compromisos más efectivos, tanto de parte de los gobiernos como de los organismos de derechos humanos.

Mientras que los derechos de las mujeres no cobren importancia en los países del mundo, en el sentido de que les da la posibilidad de desarrollarse en todos los

---

<sup>25</sup> Op. cit., [www.undp.org](http://www.undp.org).

<sup>26</sup> Idem.

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup> Idem.

ámbitos de su vida, no podrán hacer uso completo de su ciudadanía, pues ésta contempla que todas las actividades que se realizan todos los días tienen que ver con este ejercicio.

## 1.2 Contexto Nacional

La mujer desde la época prehispánica ha estado bajo el dominio y subordinación de los varones ya fuera el padre, hermano, novio o esposo; no se les permitía decidir en ningún aspecto, ni siquiera los concernientes a su vida privada.

Después de la conquista y con la nueva estructura social implantada, la situación de las mujeres no cambió, las actividades domésticas siguieron siendo las únicas permitidas para ellas y a la par adquirieron actitudes que hasta la actualidad son consideradas naturales, como la sumisión y la docilidad.

El descontento de las mujeres comenzó a cobrar mayor presencia en la sociedad mexicana desde los años 50 del siglo antepasado, cuando diversos grupos de escritoras se atrevieron a dar sus opiniones públicamente; algunas de las más conocidas son "Laureana Wright de Kleinhans, Mateana Murguía de Aveleyra y Concepción Gimeno de Llaquer, quienes fueron directoras de revistas como *Violetas del Anahuac*, *La Mujer Mexicana* y *El Album de la Mujer*, y existen muchas otras que aun no han sido reconocidas."<sup>29</sup>

En ese tiempo su demanda principal era convencer a la sociedad de que las mujeres tenían derecho a estudiar, pensaban que esto les permitiría no depender eternamente de sus padres o esposo, podrían tener mejores oportunidades de trabajo y sobre todo, podrían decidir con mayor libertad el tipo de vida que deseaban tener, es decir, casarse o no, tener hijos, profesión y tener preferencia por algún trabajo, entre otras cosas.

Durante los últimos años de esa época, en que el país sufría el estricto control impuesto por el gobierno del General Porfirio Díaz, muchas mujeres participaron en grupos de tipo político. "El 14 de febrero de 1904, por ejemplo, se crea la Sociedad Protectora de la Mujer, formada por mujeres que tiempo después participaron en los grupos y partidos de oposición al gobierno de Díaz, como el Partido Liberal Mexicano o el Partido Antireeleccionista, dirigido por Francisco I. Madero."

"Algunos de sus nombres resultan conocidos, como el de Carmen Serdán o Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quien fue encarcelada durante largo tiempo por publicar *Vesper*, un periódico de oposición al gobierno; otras no son conocidas ni registradas por la historia, como Dolores Jiménez y Muro, Elisa Acuña y Rossetti, Sara Estela Ramírez, María Arias Bernal, que junto con muchas otras ocuparon puestos en estas organizaciones, desde espías y correos hasta generales de tropa durante la revolución, como es el caso de Amalia Robles. Algunas de ellas, como Hermila Galindo, participaron entre los años de 1916 y

---

<sup>29</sup> Historia ciudadana de las mexicanas, [www.laneta.apc.org](http://www.laneta.apc.org).

1923 en los dos primeros Congresos feministas que se organizaron en Tabasco y Yucatán.”

“En esos congresos de mujeres de distintas regiones del país se reunieron para comenzar a discutir cuáles eran los derechos que el gobierno debía reconocer a las mujeres, entre ellos el derecho de ser ciudadanas legalmente, es decir tener derecho a votar y ser votadas en cualquier tipo de elección popular.”<sup>30</sup> Esto considerándolo únicamente como uno de los aspectos que forman parte de la ciudadanía.

“Como resultado de estos primeros y grandes esfuerzos de organización surgieron en Yucatán las Ligas de Orientación Femenina, que demandaban igualdad en los derechos sindicales y salariales, protección a la maternidad y facilidades para el control de la natalidad.”<sup>31</sup>

“En 1916 se logró también la igualdad jurídica de la mujer para votar y ocupar puestos públicos de elección popular en los estados de Chiapas, Yucatán y Tabasco.”<sup>32</sup> Sin embargo “...fue hasta 1953, cuando se crea El Frente Unico Pro Derechos de la Mujer, que tuvo como principal bandera de lucha el reconocimiento de la ciudadanía para las mujeres, que este derecho se obtuvo: el 17 de octubre de 1953. Represento la primera reforma constitucional radical o significativa, en favor el establecimiento de derechos y condiciones de oportunidad igualitarias para las y los mexicanos.”<sup>33</sup>

A partir de entonces las mujeres comenzaron a participar con mayor fuerza en grupos creados por ellas mismas y en el intento de ganar mayores derechos en todos los terrenos: salud, laborales, políticos, educativos, entre otros. “Una consecuencia de este trabajo continuo y organizado se dio en 1974, durante el gobierno de Luis Echeverría, cuando se efectuaron dos reformas constitucionales de importancia; la primera fue modificar el artículo cuarto constitucional, en el que se reconoce la igualdad jurídica entre hombres y mujeres; la segunda se refiere a la eliminación, en el artículo 123, de mandatos restrictivos al trabajo de las mujeres que se consideraban como obstáculo para el ejercicio de los derechos laborales femeninos.”<sup>34</sup>

Durante los años 80 las mujeres comenzaron a ganar espacio en las candidaturas y puestos de representación pública. Durante los últimos años las demandas de las mujeres han traspasado el ámbito nacional y han logrado tener una presencia y participación internacional. Asimismo, los procesos electorales de 1988, 1991 y 1994 han demostrado también la enorme inquietud de las mexicanas por participar políticamente y continuar defendiendo el derecho a ser tratadas sin discriminación alguna por el hecho de ser mujeres.

---

<sup>30</sup> Op. cit. [www.laneta.apc.org](http://www.laneta.apc.org).

<sup>31</sup> Idem

<sup>32</sup> 50 años del voto femenino en México, [www.sepiensa.org.mx](http://www.sepiensa.org.mx).

<sup>33</sup> Sufragio de la mujer en México, [www.edomexico.gob.mx](http://www.edomexico.gob.mx).

<sup>34</sup> 50 años del voto femenino en México, [www.sepiensa.org.mx](http://www.sepiensa.org.mx).

### 1.3 Contexto Local

La coyuntura político-social generada por el terremoto de 1985 mostró a una sociedad capaz de reaccionar con rapidez y con sentido humano ante la tragedia; a una sociedad que pronto comenzó a construir nuevos canales y formas de participación. Con esta catástrofe inició la segunda mitad de los ochenta y propició que una gran cantidad de mujeres se organizaran para defender derechos básicos como el de una vivienda digna y decorosa. A partir de esta experiencia muchas mujeres han participado políticamente en partidos, asociaciones y uniones ciudadanas de todo tipo.

Un ejemplo que simboliza aquel momento es la lucha que emprendieron las costureras, cuyas pésimas condiciones de trabajo y altos grados de explotación salieron a la luz desde los escombros de sus talleres y fábricas. Consecutivamente, al mes de que se presentó el desastre, este gremio logró el reconocimiento del sindicato que fue denominado "19 de Septiembre" y fue el punto de partida en la organización de un sector hasta entonces inexperto.

La participación de las mujeres en el ámbito local también se ha dado a través del Movimiento Urbano Popular (MUP), que surge a partir de la formación de las colonias populares, unas más que otras, en lugares poco cómodos para la vida urbana, por lo que la regularización de la tenencia del suelo, las demandas asociadas con la vivienda (construcción, rehabilitación y posesión), el equipamiento de infraestructura y servicios públicos (agua potable, drenaje, pavimentación, electrificación, transporte, establecimiento de mercados, escuelas, centros de salud, entre otros), fueron desde un inicio las reivindicaciones centrales de los pobladores, sin embargo, el grupo más numeroso del MUP fueron las mujeres.

En estas colonias populares la mayor parte de los hombres salen a trabajar o a buscar trabajo y las mujeres son las encargadas del hogar, independientemente de que desarrollen o no actividades extradomésticas, sin embargo, para que puedan cumplir este rol les corresponde resolver cotidianamente las carencias que sufren dentro de sus colonias; razón que las empuja a participar en la organización social y en las movilizaciones.

Esta situación implica que al mismo tiempo en que parecen conformes con su rol tradicional también subvierten las tradiciones, pues salen del espacio privado de la casa y empiezan a actuar en el espacio público social como nuevas actoras sociales; situación que aun les cuesta trabajo asumir, aunque resulta indispensable su movilización para resolver necesidades familiares.

Así, la participación social de las colonias está sembrada de contradicciones. Con el paso del tiempo los procesos, las personas y los movimientos fueron madurando.

"En 1983 se organizó el Primer Encuentro Nacional para discutir los problemas que las aquejaban como mujeres. Varias reflexiones dejó este primer encuentro:

- La apertura, la sensibilidad y el entusiasmo de las colonas para tratar temas que no formaban parte de la política ni de las preocupaciones del M.U.P.
- Las mujeres de ONG's, muchas de ellas feministas promovieron la reflexión de algunos temas como trabajo doméstico, sexualidad y violencia, y consensaron el uso de metodologías participativas para facilitar que las mujeres del M.U.P hablaran".<sup>35</sup>

De este modo se inició la construcción de un discurso propio y sin precedente. Y fue hasta entonces que el enfoque de género comenzó a vislumbrarse en los grupos populares, pese a que mayoritariamente eran mujeres, lo que marcó el punto de partida de una etapa cualitativamente diferente. Si bien es cierto que los problemas de vivienda, servicios, infraestructura urbana, entre otros, siguieron siendo ejes de la lucha de las mujeres, la reflexión y la acción de sus problemas específicos se amalgamaron a aquellos.

"Mas adelante sus exigencias se orientaron a satisfacer necesidades de consumo familiar. Así, las mujeres de las colonias populares no sólo fueron gestoras o administradoras de los subsidios de consumo, sino que empezaron a gestionar en forma autónoma servicios de salud, guarderías y centros de desarrollo infantil, bibliotecas, proyectos productivos, desayunadores, etcétera; en muchos grupos vecinales y regionales se cuestionaban temas como los roles sexuales, la opresión de la mujer, la violencia contra las mujeres, la distribución del trabajo doméstico, la forma en que vivían la sexualidad y la maternidad, el sexismo en la educación de los hijos, las relaciones desiguales de poder, etcétera."<sup>36</sup>

"A través de múltiples acciones innovaron la vida cotidiana en sus barrios, empezaron a transformar las relaciones entre hombres y mujeres en la pareja, la familia, en la organización social y en el barrio. Nada de ello se dio fácilmente. El conflicto con los hombres, pero también entre mujeres, estuvo presente en cada paso que dieron las colonas."<sup>37</sup>

"El desarrollo del movimiento de mujeres en sectores populares les permitió empezar a descubrirse, revalorarse, aumentar su autoestima, desplegar su participación y sus potencialidades. Además de hacerlas visibles, darles reconocimiento y poder."<sup>38</sup>

"Antes y durante las elecciones, los movimientos sociales autónomos se enfilaron a la acción electoral, en este sentido diversas organizaciones de mujeres y mujeres de partidos políticos empezaron a manifestarse y a luchar como ciudadanas, un ejemplo de ello es que el 30 de julio de 1988 mujeres de más de 30 agrupaciones feministas, estudiantes, sindicalistas, representantes de colonias y de organizaciones políticas se manifestaron contra el fraude electoral que se había dado y acordaron formar un Frente de Mujeres en Defensa del Voto

<sup>35</sup> Barrera Bassols Dalía, *Participación Política de las Mujeres y Gobiernos Locales en México*, México, 2002, p.28.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 30

<sup>37</sup> Espinosa, Gisela, *Ciudadanía y feminismo popular*, (ensayo), México, 1997.

<sup>38</sup> *Idem*

Popular.<sup>39</sup> Sin embargo, algunas mujeres que posteriormente fueron integrantes del PRD se opusieron, pues tenían la consigna de no reconocer como ganador a Cuauhtémoc Cárdenas.

A partir de este momento y hasta la fecha se manifiesta el estancamiento en la lucha de las mujeres y del feminismo, el cual definió como objetivo principal el de negociar frente al poder las demandas específicas de las mujeres. Posteriormente para octubre del mismo año, alrededor de 33 organizaciones de mujeres entre asalariadas, sindicalistas, de barrios pobres y feministas de ONG's y militantes de partidos políticos que iban de manera personal constituyeron otro frente con una composición netamente popular: la Coordinadora "Benita Galeana" definiendo tres ejes de lucha: por la democracia, contra la violencia hacia las mujeres y por el derecho a la vida sin discriminación.

Así, podemos ver que el despertar de las mujeres puede ocurrir en muy diversos escenarios y momentos, y que los procesos que surgen tienen distintos puntos de partida, ritmos y caminos para desplegarse como sujetas.

Como parte de estas luchas que las mujeres han llevado a cabo durante varios años, los gobiernos se han comprometido a realizar acciones a favor de ellas para permitir un acceso equitativo en todos los espacios de participación de la vida social, por lo que una de esas acciones que han dado frutos en el Distrito Federal ha sido la creación del Instituto de las Mujeres (INMUJERES-DF), no obstante que no se han realizado acciones trascendentales en el reconocimiento de las diferencias socioculturales, políticas y sexuales en pos de una vida digna para las mujeres.

---

<sup>39</sup> Idem

## CAPÍTULO II

### CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

#### 2.1 Antecedentes

La lucha de las mujeres para generar condiciones de igualdad y equidad en la sociedad, no es un fenómeno local o regional y actualmente ya es considerada una prioridad mundial. Por ello, se han elaborado documentos internacionales que justifican y obligan a los estados y gobiernos a asumir una actitud activa frente a los problemas que viven cotidianamente las mujeres.

En el plano internacional existen antecedentes importantes. Se cuenta con cuatro conferencias internacionales sobre las mujeres; en cada una se ha reflejado el acontecer de la época y el devenir histórico, que contemporáneamente se actualizan con una rapidez inédita. Es necesario decir que la primera de estas reuniones tuvo lugar en nuestro país en el año de 1974; circunstancia que no es del todo halagadora, pues se dice que las sedes de estas reuniones son países con atrasos en el tema de las mujeres.

La más reciente de estas conferencias internacionales fue celebrada en Pekín en 1995, cuya plataforma de acción establece en su punto 201 que "los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres son los organismos centrales de coordinación de políticas de los gobiernos. Su tarea principal es prestar apoyo en la incorporación del concepto de igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la política y a todos los niveles de gobierno."<sup>40</sup>

Los documentos generados en estas reuniones dan cuenta de los avances y alarmantes rezagos que los estados tienen con relación a las mujeres. Estos instrumentos internacionales han generado, además de una obligación moral para los estados que se adhieren a ellos, toda una serie de obligaciones jurídicas, entre las que se encuentra la creación de organismos e instancias públicas, cuyo objetivo sea la eliminación de la discriminación contra las mujeres, así como la generación de condiciones que permitan alcanzar la equidad entre mujeres y hombres.

Parte de lo expresado en las plataformas de acción de estas conferencias ha encontrado su expresión jurídica en las convenciones y pactos internacionales que reivindican los derechos de las mujeres tales como:

"La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y que forman parte de nuestro sistema jurídico al ser ratificadas por el Senado y consideradas Ley vigente en términos del artículo 133 Constitucional."<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Asamblea Legislativa del Distrito Federal. *Ley del Instituto de las Mujeres*. Comisión de Equidad y Género. México. 2001.

<sup>41</sup> Op. cit.

Además de las disposiciones internacionales vigentes, en nuestro derecho contamos con la disposición expresa del “Artículo 4° Constitucional en el que se incluye como garantía individual, la igualdad jurídica del varón y la mujer.”<sup>42</sup>

Esta garantía de igualdad posee un nivel alto de importancia, pues pretende alcanzar o expresarse en casi todos los aspectos de la vida de las personas y del actuar de las autoridades, quienes están obligadas a ajustar su actuar observando en todo tiempo este mandato constitucional, estando impedidas a emitir o ejecutar actos que discriminen a las mujeres e impidan su desarrollo equitativo.

Cabe destacar que tanto la legislación internacional como nacional y en los contenidos de las luchas impulsadas por el movimiento de mujeres, tienen como fundamento de análisis social la perspectiva de género, pues es un referente teórico y metodológico fundamental en los procesos de transformación social y cultural, promovidos para la búsqueda de una sociedad más justa, democrática y equitativa.

“En el ámbito nacional, en 1995 se creó en el nivel programático y de planeación, el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), así como un órgano dependiente de la Secretaría de Gobernación, conocido como Comisión Nacional de la Mujer. Con el impulso de una nueva ley, se reemplaza dicho programa y se crea como un organismo público descentralizado el Instituto Nacional de la Mujer, que se encargará del diseño de políticas públicas a favor de las mujeres.”<sup>43</sup>

El Distrito Federal ha sido punta de lanza en la creación de instancias públicas de atención a las mujeres. “En 1990 se creó el Centro de Atención de la Violencia Intrafamiliar (CAVI) dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que da cuenta del grado en que las mujeres son, en mayor frecuencia, víctimas de esta violencia”<sup>44</sup>. Posteriormente se crearon las agencias especializadas en delitos sexuales; otros centros de atención paulatinamente han incorporado elementos de la perspectiva de género en sus metodologías y modelos de atención. En el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, 1998-2000, se plantea como objetivo central de su actuación, crear las condiciones para construir una ciudad democrática, segura, justa, incluyente, sustentable y con un gobierno responsable que de respuesta a las demandas de la población.

En este marco se formuló el Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, 1998-2000, el que se inserta en los cuatro principios rectores del Programa de gobierno: “la plena vigencia del estado de derecho y la transparencia del ejercicio gubernamental; la descentralización y la promoción de la participación ciudadana; el mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de la inequidad social, y el fomento del desarrollo sustentable”<sup>45</sup>.

Debido al impulso histórico de las mujeres, “el Gobierno del Distrito Federal creó el 8 de marzo de 1998 el Programa para la participación Equitativa de la

---

<sup>42</sup> Idem.

<sup>43</sup> Idem

<sup>44</sup> Asamblea Legislativa del Distrito Federal. *Ley del Instituto de las Mujeres*. Comisión de Equidad y Género. México. 2001

<sup>45</sup> Plan para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el Distrito Federal, 1998-2002, Documento

Mujer en el Distrito Federal (PROMUJER), como instancia responsable de promover el desarrollo de una política pública de equidad entre los géneros que impulse la participación integral de la mujer en la vida pública y privada<sup>46</sup>. Desde su creación se han llevado a cabo diversos cambios para darle fortalecimiento a su quehacer:

“En primera instancia, por acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se creó el 8 de marzo de 1998 el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal (Promujer).

El 11 de agosto de 1999 el Gobierno del D.F emite en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal el Artículo 129, con el cual se crea el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno.

El 31 de enero de 2001 se fortalece al Instituto asignándole la operación y coordinación del Sistema de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM), considerándolos como sus representaciones operativas en las 16 delegaciones, ratificándolo formalmente en el Artículo 205 del Reglamento citado y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Asimismo, queda adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social como un órgano desconcentrado.

El 28 de febrero del 2002 a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal se divulga la Ley del Instituto de las Mujeres del D.F, en donde se constituye como un organismo público descentralizado de la Administración Pública local, denominado INMUJERES-D.F., con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.<sup>47</sup>

Desde su inicio han existido cuatro directoras y por consecuencia cambios de personal; en la actualidad son pocas las trabajadoras y trabajadores que iniciaron con el proyecto. Durante este tiempo han existido diversos programas que han quedado inconclusos, lo que no ha permitido que haya una continuidad de programas y proyectos dentro de los centros en cada delegación.

## **2. 2 Fundamentos Jurídicos\***

“El Gobierno del Distrito Federal preocupado por la creación de instancias especializadas en diseñar políticas públicas desde la perspectiva de género, publicó el 11 de mayo de 1998 el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal, para garantizar el ejercicio pleno sus derechos”.<sup>48</sup>

Las necesidades planteadas por la ciudadanía y organizaciones civiles impulsaron el desarrollo de este programa para generar respuestas más satisfactorias, por lo que se creó “el organismo desconcentrado de la Secretaría

<sup>46</sup> Idem

<sup>47</sup> Instituto de las Mujeres de Distrito Federal. [www.inmujeresdf.com.mx](http://www.inmujeresdf.com.mx)

<sup>48</sup> Plan para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Distrito Federal, 1998, Documento.

\* La información contenida en este apartado y parte del siguiente ha sido retomada del documento denominado “Centro Integral de Apoyo a la Mujer”, elaborado en 1998, que contiene los lineamientos, objetivos, misión, visión, para el funcionamiento del Instituto y los CIAM.

de Gobierno denominado Instituto de la Mujer del Distrito Federal, en el marco del artículo 129 del decreto por el que se expidió el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial el 11 de agosto de 1999. Este reglamento fue reformado en dos ocasiones; la primera, el 14 de enero de 2000 para incluir, entre otras atribuciones, aquellas que dan sustento jurídico al Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer; la segunda, el 12 de septiembre del mismo año, proporcionando atribuciones al Instituto para adscribirles normativa y administrativamente dicho sistema de centros”.<sup>49</sup>

Actualmente el Instituto de la Mujer del Distrito Federal es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, y rige su actuación en términos del artículo 205 del citado Reglamento Interior.

### 2.3 Marco Normativo

En consecuencia, su quehacer está regulado en el marco de la ley del Instituto de las Mujeres, en la que se establece que el Instituto tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Promover la difusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres y la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes por la violación de los mismos.
- b. Impulsar y coordinar con las dependencias de las Administración Pública acciones y políticas públicas contra la violencia y en materia de salud, educación, empleo, capacitación y deporte, tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades.
- c. Proponer a las autoridades locales del Distrito Federal, acciones dirigidas a mejorar la condición social de las mujeres, así como aquellas diseñadas para la erradicación de todas las formas de discriminación en todos los ámbitos de su desarrollo.
- d. Impulsar acciones que contribuyan a evitar y resolver el problema de la violencia hacia las mujeres.
- e. Proporcionar, en el ámbito de su competencia, los servicios de asesoría, orientación y capacitación integral a las mujeres en general, a través del mismo Instituto y de las unidades en cada delegación.
- f. Asesorar a las mujeres para potenciar sus capacidades a efecto de acceder y aprovechar los programas que las beneficien.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Asamblea Legislativa del Distrito Federal. *Ley del Instituto de las Mujeres*. Comisión de Equidad y Género. México, 2001

<sup>50</sup> Idem

## **2.4 Visión y Misión**

### *Misión*

Diseñar e instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de equidad entre los géneros que faciliten el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, a través de la coordinación de acciones gubernamentales y sociales.

### *Visión*

Todas las dependencias del gobierno central y los órganos político-administrativos de las diferentes demarcaciones del Distrito Federal instrumenten políticas públicas que faciliten el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

## **2.5 Organización Interna**

### *Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (SICIAM)*

El SICIAM está conformado por la Dirección General del INMUJER-DF, la Dirección de Coordinación de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer y por cada uno de estos centros, con sus respectivas coordinaciones y áreas de trabajo. Los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM) que integran el Sistema están regidos bajo el mismo marco jurídico y administrativo, y tienen una estructura orgánica homogénea.

### *Operación del SICIAM*

El SICIAM opera a través de la Dirección de Coordinación del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, quien tiene como objetivo observar la aplicación de los lineamientos normativos de política y de coordinación entre INMUJER-DF y los CIAM y de éstos respecto al ámbito institucional que les compete.

La coordinación del SICIAM se lleva a cabo de manera regional, estableciéndose cuatro grupos de trabajo y enlace con los CIAM de las 16 delegaciones políticas. Esta división se realiza para facilitar la coordinación entre INMUJER-DF y el Sistema de los CIAM en cuanto a la comunicación, organización e instrumentación de proyectos y acciones.

Los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer son la instancia operativa del Instituto de la Mujer del Distrito Federal para instrumentar las políticas públicas de equidad entre los géneros en los ámbitos de salud; educación; ciudadanía, derechos de la mujer y toma de decisiones; mujer y familia; medios de comunicación; estudios legislativos y jurídicos/asesoría jurídica; participación económica, trabajo y fomento productivo; medio ambiente y vivienda y prevención y combate a la violencia, que den cumplimiento a la misión y a las atribuciones del INMUJER-DF.

### *Objetivo General*

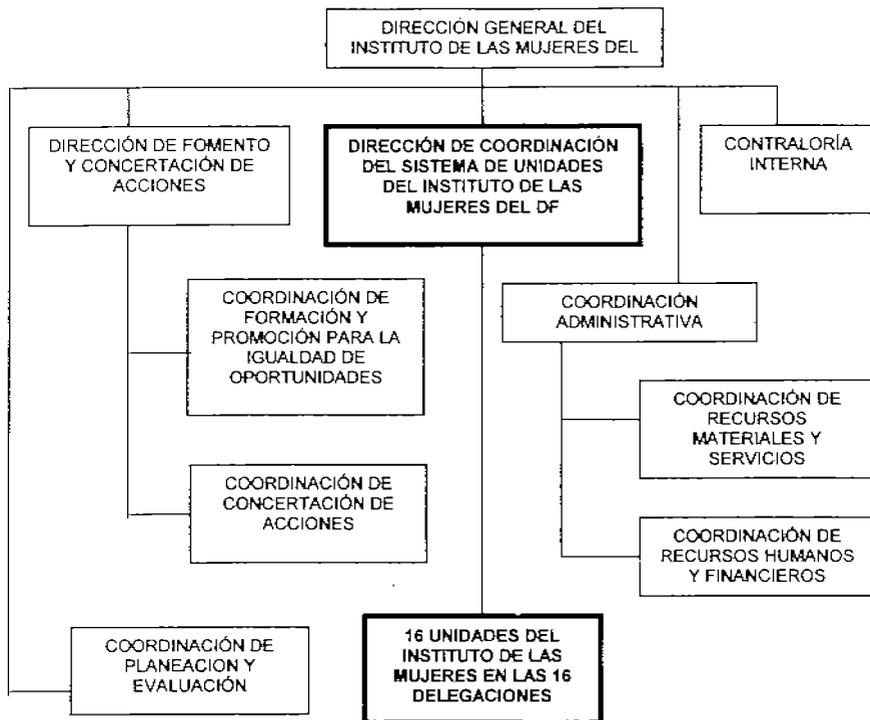
Instrumentar y operar los programas, proyectos y acciones que desde la perspectiva de género impulsa el INMUJER-DF para promover y difundir el conocimiento, reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

### *Objetivos específicos*

- Planear acciones que respondan a las necesidades, problemáticas y demandas de las mujeres del Distrito Federal, tomando en cuenta las condiciones específicas de cada una de las delegaciones de la ciudad.
- Participar en los programas impulsados por el Gobierno del Distrito Federal a favor de las mujeres.
- Fortalecer el tejido social territorial a través del trabajo comunitario en 320 Unidades Territoriales Prioritarias del D.F.
- Realizar acciones afirmativas en el ámbito territorial, delegacional y regional, como sistema e interinstitucionalmente que fomenten, promuevan y fortalezcan una cultura de respeto y no violencia contra las mujeres, tendiente a la igualdad y respeto de los derechos de la población femenina.
- Impulsar y promover la construcción de nuevas relaciones en la pareja y la familia basadas en la equidad y respeto.
- Fomentar y fortalecer la participación y organización ciudadana de las mujeres de la ciudad de México, para fomentar su desarrollo integral en todos los ámbitos.
- Promover la conformación de grupos y redes de apoyo en diferentes ámbitos para que permitan potenciar su participación autogestiva y solidaria.
- Capacitar y asesorar a las mujeres para que conozcan y ejerzan sus derechos y obligaciones en materia civil, familiar y laboral.
- Fortalecer las habilidades productivas y autogestivas de las mujeres de la ciudad para impulsar su desarrollo y autonomía.
- Promover y fomentar una cultura de equidad de género y el conocimiento de los derechos de la población infantil para garantizar su integridad y su desarrollo físico, emocional y social.

## 2.6 Organigrama

### ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL



## 2.7 Población que Atiende

Los servicios que proporciona el INMUJERES-DF principalmente van dirigidos a mujeres entre 19 y 59 años, sin embargo, conforme se han venido dando los cambios la población se ha extendido y ahora se trabaja con niñas y niños, mujeres y hombres jóvenes y mujeres adultas. Existen dos talleres: el de parejas y el de equidad entre mujeres y hombres, en los que pueden participar los hombres.

No obstante, la mayoría de lo expresado se queda en el papel, debido a los cambios de directoras que se han sucedido; cada una llegó con una estructura diferente de trabajo y no se dio continuidad a las acciones, por ejemplo, el trabajo de sensibilización que debió de realizarse con las instancias gubernamentales no se le ha dado continuidad, se hicieron los contactos para la capacitación y se afirmó que se les había proporcionado, pero esto no se ha reflejado en la atención que las usuarias recibían al ser canalizadas a las instancias correspondientes, ya que en muchas ocasiones no había respuestas favorables para ellas, pues eran objeto de discriminación. Así, los logros obtenidos en las unidades delegacionales (como el que las mujeres se hayan decidido a iniciar una demanda o simplemente haberse atrevido a ir a recibir una asesoría) se venían abajo.

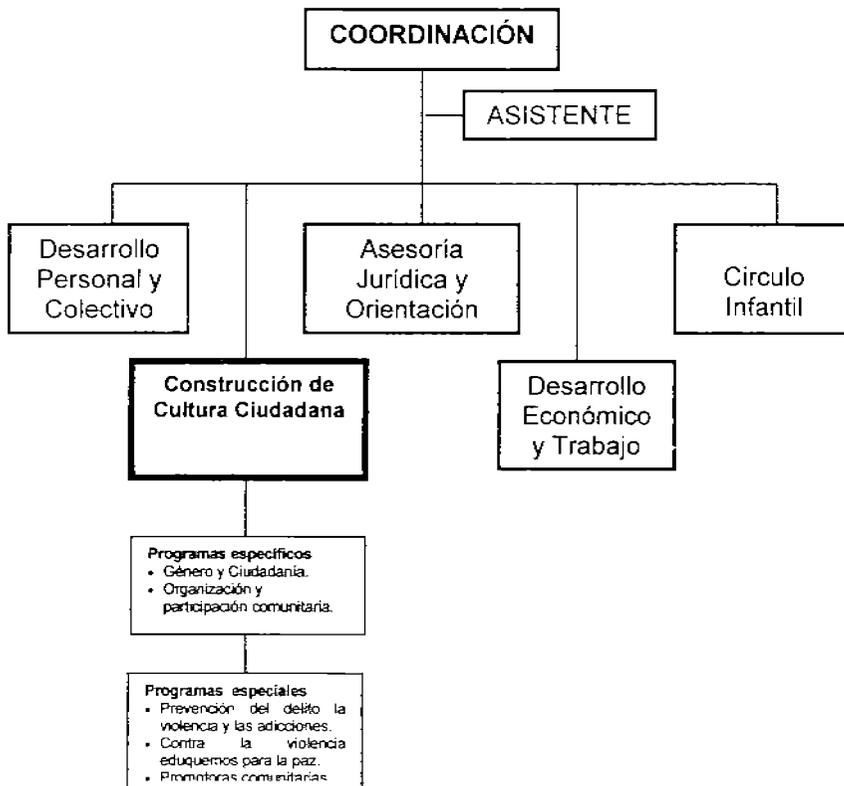
Asimismo, se llegó a responder a acciones de gobierno como parte prioritaria de las actividades del Instituto, esto es, los programas como jóvenes en riesgo, para prevenir la violencia, el delito y las adicciones se incorporaron al trabajo que realizábamos en las unidades. La atención se extendió a mujeres y hombres jóvenes; tuvimos un área a la que se le cambió de nombre tres ocasiones y su campo de acción se amplió no solo a la atención de niños, sino también a jóvenes, por lo que tuvimos que ir entrelazando las actividades nuevas con las actividades que ya estaban contempladas dentro del programa anual de trabajo, lo que en ocasiones representó una problemática para poder reportarlas en los sistemas mensuales de actividades, los que no las tenían contempladas para su registro, además de que no han sido tan confiables pues no reflejaron el trabajo que se realizó de manera cotidiana.

En el siguiente capítulo se hablará específicamente de las actividades del Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM) en Álvaro Obregón, el cual ha conformado una forma de trabajo que lo caracteriza.

### CAPÍTULO III

#### UNIDAD DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Para el logro de sus objetivos el INMUJERES-DF cuenta con una unidad operativa en cada delegación del Distrito Federal, con una estructura de 12 personas, conformada por una coordinación, una asistente y cinco áreas de trabajo, integradas por dos personas cada una, que permiten instrumentar proyectos y acciones hacia y con la comunidad. Antes el nombre de estas unidades era Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM).



Cada área del CIAM tiene su propio objetivo de trabajo en el contexto de una actividad comunitaria, en donde todas las áreas deben de laborar integralmente, puesto que las guía el mismo objetivo general como CIAM y como Sistema CIAM.

Estas áreas son: Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI), Desarrollo Económico y Trabajo (DET), Desarrollo Personal y Colectivo (DPC), Construcción de Cultura Ciudadana (CCC) y Circulo Infantil (CI).

## **3.1 Áreas de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer**

### **3.1.1 Coordinación**

Objetivo: coordinar acciones entre las distintas áreas del Centro y el INMUJERES-DF, a efecto de instrumentar los programas, proyectos y acciones en un marco de colaboración e integralidad que faciliten el funcionamiento del Sistema de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (SICIAM).

- Promover el Plan de Igualdad del Gobierno del Distrito Federal.
- Promover y organizar eventos destinados al análisis y revisión de la problemática de la mujer.
- Establecer vínculos de comunicación y diálogo con organizaciones y grupos de mujeres para el desarrollo y apoyo a programas de acción afirmativa.
- Dirigir y coordinar con eficacia y con eficiencia las funciones y actividades de las diferentes áreas del centro.
- Programar y dar seguimiento a las diferentes actividades de competencia de los centros.

### **3.1.2 Asistente**

- Brindar apoyo logístico para la realización de las actividades a desarrollar en el centro.
- Distribuir los recursos materiales necesarios para la realización de diferentes actividades en el marco de los proyectos instrumentados por el centro.
- Elaboración de documentos varios (calendario de actividades, requisición de papelería, fichas de registro, bitácoras) que sirvan para la instrumentación de los proyectos del centro.
- Orientar e informar a las mujeres que acuden a la unidad, acerca de los servicios que ofrece el centro.
- Recopilar e integrar las programaciones e informes de las diferentes áreas.

### **3.1.3 Desarrollo Personal y Colectivo (DPC)**

Objetivo: sensibilizar a las mujeres de la comunidad, potenciando sus capacidades personales y fomentando su salud física, mental, sexual y reproductiva, a través de un proceso formativo en cualquier momento de su ciclo de vida que les permita ir transformando los patrones culturales de su condición de género, a fin de mejorar su calidad de vida en el ámbito público y privado.

- Efectuar talleres formativos para el desarrollo individual de las mujeres, de su ámbito familiar y de pareja.
- Fomentar habilidades de comunicación asertiva en las mujeres para promover su desarrollo y empoderamiento en la vida privada y pública.

- Proporcionar asesoría y apoyo psicológico de manera individual y grupal a las mujeres en intervención en crisis, así como canalizaciones.
- Impulsar la formación de las mujeres desde una perspectiva de equidad de género respecto a su educación, capacitación y el autocuidado de su salud.
- Impulsar el respeto a las diferencias generacionales y a la diversidad sexual o cualquier otra situación de discriminación.

#### 3.1.4 *Circulo infantil (CI)*

Objetivo: proporcionar atención a las hijas e hijos de las usuarias durante el tiempo en que participen en las actividades del CIAM.

- Proporcionar apoyos relativos al cuidado infantil.
- Organizar actividades educativas para los menores de acuerdo a su edad.
- Informar a las madres sobre la reglamentación del servicio.

#### 3.1.5 *Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI)*

Objetivo: promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las mujeres en los ámbitos público y privado, para generar una cultura de respeto y equidad entre los géneros.

- Proporcionar asesoría jurídica en los ámbitos laboral, penal y civil, o en aquéllos que las mujeres requieran.
- Sensibilizar a las mujeres en el ejercicio responsable de sus derechos humanos y en el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Proponer acciones para la prevención de la violencia familiar hacia las mujeres
- Canalizar los casos a las instituciones correspondientes, de acuerdo a las problemáticas y servicios requeridos.
- Fomentar una cultura de la denuncia en todos los ámbitos que haya lugar.
- Elaborar los contenidos del material de difusión del CIAM que fomenten el conocimiento de los derechos de las mujeres de la demarcación.

#### 3.1.6 *Desarrollo Económico y Trabajo (DET)*

Objetivo: promover la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, en el contexto de una política de igualdad de oportunidades y de trato, que reconozca su aportación a la sociedad, tanto en el ámbito de la producción como en el de la reproducción.

- Coordinarse y colaborar con la bolsa de trabajo delegacional para las mujeres, por medio de acuerdos interinstitucionales y locales.
- Informar y asesorar a las mujeres en torno al acceso al crédito y a la formación de microempresas.

- Fomentar el conocimiento, ejercicio y la defensa de los derechos laborales de las mujeres.
- Promover una cultura de respeto y valoración del trabajo de las mujeres en el ámbito público y familiar
- Impulsar la creación y el desarrollo de proyectos productivos dirigidos y operados por mujeres, promoviendo su autoorganización y el acceso a los recursos financieros, a la capacitación para la producción y a la comercialización de sus productos.

### 3.1.7 Construcción de Cultura Ciudadana (CCC)

Objetivo: fomentar la autoorganización y participación ciudadana de las mujeres, estimulando su liderazgo y su participación en el proceso de toma de decisiones.

- Elaborar un directorio de las organizaciones existentes en su demarcación y de la participación de las mujeres en ellas.
- Apoyar la construcción y el fortalecimiento de las redes y organizaciones de las mujeres de su demarcación, así como su participación comunitaria, vinculando sus organizaciones a las actividades desarrolladas por el CIAM.
- Fomentar la organización colectiva de las mujeres y el proceso de toma de decisiones, impulsando la capacitación para el liderazgo en los diferentes ámbitos sociales.
- Promover el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

En el CIAM de Álvaro Obregón la forma de trabajo se estableció de tal manera, que todas las áreas pudieran realizar un trabajo integral, lo que se logró a partir del establecimiento de talleres, en donde las áreas tuvieron una participación directa. Regularmente el área de Construcción de Cultura Ciudadana realizaba las vinculaciones y esto permitió que las solicitudes de pláticas o talleres fueran para todas las áreas. A los grupos que se fueron conformando dentro de las instalaciones o en la comunidad se les invitaba a continuar trabajando de manera conjunta y se les proponían diversas temáticas para que ellas decidieran cuál les interesaba; por lo regular los grupos recibieron de cuatro a cinco talleres, sin embargo, no hubo seguimiento a estas acciones.

Dentro del trabajo integral que se estableció, el área de Construcción de Cultura Ciudadana, a través de la trabajadora social, intervino en las temáticas de tres talleres, fundamentalmente en el aspecto social. Asimismo el área fue responsable del curso de promotoras comunitarias.

Taller	Objetivo	Características	Áreas participantes
Otra forma de ser mujer...es (autoestima)	Ayudar a las mujeres a identificar y reconocer sus capacidades y habilidades como personas de gran valor y respeto, así como fortalecerlas para enfrentar con éxito las dificultades de su vida cotidiana	Taller de 24 horas dirigido a mujeres adultas	DPC CCC AJOI

Taller	Objetivo	Características	Áreas participantes
Lo que siempre quiso saber sobre su sexualidad y no se atrevió a preguntar	Analizar y reflexionar sobre los factores que integran nuestra sexualidad y sensibilizar a las participantes para disfrutar de una sexualidad libre y placentera	Taller de 14 horas dirigido a mujeres adultas	DPC CCC
Hasta que la muerte del amor nos separe	Sensibilizar a las parejas sobre la necesidad de lograr la equidad en las relaciones. Reconocer formas no violentas de resolución de conflictos a través de habilidades de comunicación asertiva.	Taller de 6 horas dirigido a diversos tipos de pareja	DPC CCC AJOI

### *Características de los talleres*

En este taller la intervención de trabajo social se dio en las temáticas de división sexual del trabajo, el poder y el empoderamiento, las que se abordaron desde el aspecto social. Se intervino en nueve talleres con una asistencia de 146 mujeres (en promedio 16 por taller).

**Tema:** **Otra forma de ser mujeres...es (autoestima)<sup>51</sup>**

**Modalidad:** Taller de 12 sesiones de 2 horas cada una.

**Objetivo:** Ayudar a las mujeres a identificar y reconocer sus capacidades y habilidades como personas de gran valor y respeto, así como fortalecerlas para enfrentar con éxito las dificultades de su vida cotidiana.

**Subtemas:** Presentación de objetivos y encuadre.  
Autoestima y género.  
Historia de vida.  
Sentimientos y emociones.  
Cuerpo y sexualidad.  
Roles sociales de la mujer: madre, esposa y ama de casa.  
División sexual del trabajo.  
Género y poder.  
Empoderamiento.  
Derechos de las mujeres.  
Comunicación asertiva.  
Proyecto de vida.

**Técnicas:** Imagen de las mujeres.  
Nosotras y nuestras cualidades.  
Construyendo la historia de vida.

<sup>51</sup> Elaboró Psic. Isabel Ramos Alvarado. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Unidad Álvaro Obregón.

Nosotras y nuestro cuerpo.  
Madre-esposa y ama de casa.  
Cuánto vale una esposa.  
Comparando familia y sociedad.

**Instrumentos:** Ficha de inscripción.  
Lista de asistencia.  
Evaluación.

La coordinadora de este taller estuvo a cargo de las psicólogas, en el que intervienen además las áreas jurídica, ciudadanía y equidad en la infancia.

En la primera sesión se expuso la misión, objetivos y servicios que brinda la unidad del INMUJERES en Álvaro Obregón. En sus diferentes áreas se hizo una ronda de presentación para establecer un ambiente de confianza para el trabajo; se anotaron las expectativas que el grupo tenía sobre el taller para vincularlas con el objetivo. Asimismo, se acordaron reglas de oro para el establecimiento de un ambiente de respeto y de confianza. Posteriormente, en grupos las mujeres construyeron un collage con recortes de revistas, cuyo tema fue cómo son las mujeres y cómo nos ven los demás. Al terminó cada equipo expuso en plenaria su reflexión y se realizó un resumen de la sesión.

En la segunda sesión se continuó con la técnica de integración *Canasta de frutas* que consiste en que una de las participantes se coloca al centro de la ronda y señala a una compañera para que le indique con la palabra "limón-limón" el nombre de la persona que está a su derecha; con "naranja" la de su izquierda; con "fresa" su propio nombre; "mango" a la del centro y con "canasta de frutas" todas cambian de lugar. La persona del centro busca un lugar vacío y cambia la persona que dio las indicaciones.

Se expuso cómo se construye la autoestima, sus elementos y los factores individuales y socioculturales que intervienen en su desarrollo. Se realizó la técnica denominada *Reconociendo mis cualidades* en la que cada participante escribe en una hoja sus cualidades y gustos. Al término se colocan la hoja en el pecho, caminan por el salón y observan las hojas de sus compañeras; posteriormente cada una al centro del círculo dice quien es, a que se dedicaba y sus cualidades, realizando la reflexión grupal. A través de este ejercicio las mujeres en general manifestaron que les cuesta trabajo reconocer sus cualidades. Al final se dio lectura al cuento de *Arturo y Clementina*, y se les solicitó traer fotos personales de diferentes etapas de su vida.

La tercera sesión inició con la técnica didáctica: *El Cartero*, la que tuvo las mismas instrucciones que la de la sesión anterior, pero con la variante de que la persona colocada en el centro dice "el cartero trajo una carta para todas las que...", mencionando las que traen aretes, ropa azul, estén contentas, etcétera. Se implementó la dinámica *Historia de vida*, a través de la cual las mujeres construyeron de manera individual su historia de vida a través de las fotos, marcando los aspectos más importantes de su vida, logros y figuras femeninas que han influido en sus vidas. Al finalizar se conformaron grupos para compartir su historia de vida; se reflexionó sobre los hechos que han marcado sus vidas,

dándose cuenta que en ocasiones se han olvidado de ellas mismas por desempeñar el rol que les tocó vivir en esta sociedad y de que existen situaciones que las lastiman y que no han trabajado para erradicarlas de su vida.

La cuarta sesión inició con la técnica *Las buenas nuevas*, con la que las participantes se toman de las manos (la derecha recibe y la izquierda da), compartiendo una buena noticia. Se pidió a las participantes formar diadas para compartir sus emociones que creían tener y cómo se relacionaba con su autoestima; para desahogar sentimientos negativos se pidió nuevamente a las participantes formar diadas para compartir emociones negativas. Para cerrar la sesión las mujeres construyeron sus frases de valoración positiva.

En la quinta sesión se realizó la técnica didáctica: *El Saludo* con la que se saludan unas a otras sin hablar, con las diferentes partes del cuerpo, complementando el ejercicio con la técnica didáctica *Mi Cuerpo* en la que las mujeres inician contacto con el mundo externo para ir al mundo interno, indicando al inicio que con los ojos cerrados toquen cada parte de su cuerpo, atentas a sus sensaciones y sentimientos. Al término del ejercicio cada una expuso la elección de la parte de su cuerpo que más les gusto, la que no y el porqué de ello, a través de lo cual se reflexionó sobre la sexualidad de las mujeres y la represión que se ejerce sobre el cuerpo. Finalmente se expuso el tema de la sexualidad y se concluyó con una lectura sobre el tema.

La sexta sesión inicio con la técnica didáctica *Ratones y elefantes*, en donde las participantes en círculo representan animales en conjunto, la persona del centro indica quién será el elefante, ratón, cocodrilo o palmera. Las personas de los lados colocan las orejas, la trompa y la cola en los respectivos elementos del juego; quien se equivoque pasa al centro. Se continuó con una dinámica en la que a través de pequeños grupos se discutió y compartió cómo se sienten en los diferentes roles de madre, esposa y ama de casa, observando el descontento de algunas de ellas con el papel que desempeñan y que en ocasiones consideran que es mucha la carga de la responsabilidad que asumen. Para finalizar se llevó a cabo la exposición sobre la maternidad, la vida en pareja, los mitos del amor y la co-dependencia y se leyó un poema.

En la sesión siete se inició con la dinámica *Cuánto vale una esposa*. Se solicitó a las participantes llenar un formato de manera individual, con información respecto al tiempo que dedican y cuanto cobrarían por las diversas actividades como ama de llaves, niñera, lavandera, lavaplatos, nutrióloga, enfermera, costurera, etcétera, lo que se multiplicaría y el resultado al final se sumaría para obtener el costo semanal por esas actividades, para después formar grupos y compartir sus respuestas. En plenaria se analizaron los resultados y se reflexionó sobre la importancia del trabajo doméstico en la contribución del ingreso familiar, pues tiene que haber alguien responsable de las tareas de la casa para que el jefe de familia pueda desempeñarse en el campo laboral y obtener un ingreso. En esta dinámica las mujeres se dieron cuenta de cuánto costaría su trabajo en casa si lo cobrarán, resumiendo que las responsabilidades del hogar tienen que ser compartidas con todos los miembros de la familia y que no es una responsabilidad que le corresponde únicamente a las mujeres, sobre todo cuando estas salen a trabajar. Para concluir se realizó la exposición sobre la división sexual del trabajo

y de las implicaciones que ha tenido para la educación, salud, participación, recreación y otros aspectos de la vida de las mujeres el no contar con el tiempo o no darse el tiempo para ellas.

La sesión octava inició con un sociodrama, en el que los equipos representaron y discutieron el tipo de relaciones que se establecen en la familia, el trabajo, la sociedad y los medios de comunicación. Al finalizar se hizo la reflexión en plenaria sobre el ejercicio de poder que se ejerce en estas instituciones, cuyo resultado fue en forma negativa. Se llevó a cabo la exposición sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres, resaltando los temas de género y poder, violencia de género y violencia familiar. Se concluyó con una lectura y se les solicitó buscar un objeto que les diera seguridad para que en la siguiente sesión se trabajara con el tema del “empoderamiento”.

En la novena sesión se compartió las características del objeto que llevaron y ¿por qué les significó poder?. Se reflexionó y analizó el concepto de “empoderamiento” y de la importancia que tiene para las mujeres como parte de su desarrollo individual. En el cierre se leyó un poema. Es importante destacar que en ocasiones las mujeres no encontraban algo que les diera poder, pues comentaron que no lo habían buscado o no sabían.

La sesión diez inició con la bienvenida, se conformaron equipo de trabajo y cada uno se les entregó una lectura sobre casos de aborto, muertas de Juárez, el caso Acteal, violencia doméstica, 25 de noviembre, la vida de una niña, así como una hoja con los derechos humanos. La tarea que realizaron fue vincular éstos con cada uno de los derechos que se estuvieran violando. Al finalizar se realizó la plenaria para que las demás conocieran los casos y dijeran sus conclusiones; se hizo la reflexión de la importancia de conocer los derechos de las mujeres y ejercerlos.

La sesión once inició con una dinámica denominada *El chisme*, la que consistió en pedir cinco voluntarias, a la primera se le dio un mensaje y ésta se lo tenía que decir a la segunda y así sucesivamente. Al finalizar se comparó el mensaje inicial con el final y se reflexionó sobre esta dinámica. Posteriormente se pasó a la exposición del tema *Comunicación asertiva* para identificar los elementos que pueden facilitar u obstaculizar la comunicación. Para reforzar la temática se realizó una representación de cuatro formas de comunicación: la pasiva, agresiva, pasiva-agresiva y asertiva. Al terminar se reflexionó sobre la dinámica y se enfatizó los elementos necesarios para desarrollar una comunicación asertiva.

Para la última sesión se pidió a las participantes escribieran su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo. Se compartió la reflexión en plenaria y para cerrar el taller se realizó un resumen de los contenidos, experiencias y vivencias. Se pidió a las participantes escribieran su testimonio, resaltando lo que el taller aportó a cada una. Al terminar realizaron un convivio y se les invitó a participar en el taller de *Liderazgos entrañables o Sexualidad*.

Es importante mencionar que la población que se menciona es con la que trabajé por las tardes, pues otra compañera fue la responsable de impartir los de la mañana. Asimismo durante el tiempo en que se desarrollo el taller se le hicieron diversas modificaciones; al inicio eran diez sesiones, agregando la de “manejo de emociones”. Por su parte la sesión de “historia de vida” se separa del tema de “empoderamiento” y cada una se da en sesiones diferentes, al igual que las técnicas-dinámicas y la lectura de cuentos, poemas y reflexiones.

El taller se desarrolló cada tres meses; las sesiones en su mayoría se impartieron en la Unidad de INMUJERES-DF y otras en las comunidades donde se solicitó. Por tratarse de doce sesiones, se estableció como regla que la incorporación al taller no debería ser después de la tercera sesión, ya que cada una de las temáticas va entrelazada con la otra, por lo que se requería que la asistencia fuera desde el inicio constante.

Este taller atrajo a muchas mujeres, pero conforme fueron pasando las sesiones iba disminuyendo el grupo; en diversas ocasiones iniciaban con 30 mujeres, terminando con 15 o 20. No hubo un seguimiento por parte de las facilitadoras del taller de aquellas mujeres que dejaron de asistir, sólo se conjeturó que no era el momento para iniciar un proceso reflexivo de su situación o simplemente que no fue de su agrado o interés. Las mujeres que terminaban continuaron asistiendo a más talleres.

Este taller se realizó de forma coordinada entre trabajo social y la psicóloga, pues las temáticas se abordaron desde el aspecto social, en lo que respecta a la construcción de la sexualidad de mujeres y hombres, por lo que la intervención de la trabajadora social se dio durante todas las sesiones del taller.

**Tema:** **Lo que siempre quiso saber sobre su sexualidad y no se atrevió a preguntar<sup>52</sup>**

**Modalidad:** Taller de 6 sesiones de 2 horas cada una

**Objetivo:** Analizar y reflexionar sobre los factores que integran nuestra sexualidad y sensibilizar a las participantes para disfrutar de una sexualidad libre y placentera

**Subtemas:** Presentación y encuadre  
Qué es la sexualidad?  
Tradición cultural, sociedad y género  
Erotismo femenino y masculino  
Placer  
Cine-debate  
Derechos sexuales y reproductivos

**Técnicas:** Siento, pienso y quiero  
Las instituciones  
Psicoerotismo

<sup>52</sup> Elaboró Psic. Isabel Ramos Alvarado. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Unidad Álvaro Obregón.

## Sensibilización genital Nuestros derechos

**Instrumentos:** Lista de asistencia  
Ficha de registro  
Evaluación

Este taller inició su primera sesión con una dinámica de integración en la que cada cual tiene que decir su nombre y la parte del cuerpo que más les gusta. A través de lluvia de ideas se acordaron las reglas del grupo, se dieron a conocer los objetivos del taller y la mecánica de trabajo. Asimismo, se les solicitó anotar en un papel las dudas que tuvieran respecto a la sexualidad, con la finalidad de centrar las expectativas que tuvieran sobre los temas a desarrollar. Así, se desarrolló la exposición de los conceptos sobre sexo y sexualidad; se continuó con una dinámica en la que las participantes, en lluvia de ideas, plantearon qué piensan, sienten y quieren con relación a la sexualidad. La sesión finalizó con una explicación, a través de un cuadro sinóptico, los factores socioculturales que influyen en la construcción de la sexualidad en mujeres y hombres.

En la segunda sesión se realizó una dinámica llamada *Las instituciones*, en la que las participantes en hojas de rotafolio anotaron los mensajes de la iglesia, familia, amigos, escuela y medios de comunicación sobre la sexualidad, realizando la reflexión en plenaria. Para finalizar se analizó la tradición cultural desde la concepción judeo-cristiana de la sexualidad y la sociedad y el género, coadyuvando a la comprensión del por qué a mujeres y a hombres se les ha educado de diferente manera respecto a la sexualidad.

En la tercera sesión se realizó un ejercicio en el que las mujeres divididas tenían que dibujar en hojas de rotafolio el cuerpo de la mujer como ellas creyeran conveniente; en ocasiones lo dibujaron con ropa, otras desnudo, pero por lo general no dibujaban sus genitales. Al terminar se reflexionó sobre los mitos y tabúes que se crean alrededor del cuerpo y de la importancia de conocerlo para poder disfrutarlo. La sesión finalizó con la exposición de la construcción del erotismo femenino y masculino, subrayando las diferencias y su determinación en la relación de pareja. Se reflexionó sobre los mitos que existen sobre la sexualidad en las mujeres.

En la cuarta sesión se aplicó una dinámica para el reconocimiento de su cuerpo, en la que la facilitadora les guió para que fueran tocando y sintiendo cada una de las partes de su cuerpo; al término se expuso en plenaria cómo se sintieron. Muchas de ellas mencionaron que fue una experiencia nueva, agradable y que era la primera vez que los hacían. Para finalizar se abordó el tema de *Placer y orgasmo*.

En la quinta sesión, dependiendo de cómo se vea al grupo en su desarrollo se proyecta el Kamasutra (en este video vienen explicadas las diferentes posiciones del acto coital y su denominación) o la foto del recuerdo en la cual se ven desde dos perspectivas: qué pasaría si las mujeres se embarazan en la adolescencia o se protegen en una relación coital. Al finalizar se hace la invitación para que informemos a las y los jóvenes sobre la importancia de disfrutar de una relación

coital con responsabilidad o poder poner en práctica lo visto, como parte de un disfrute placentero.

En la última sesión se abordaron los derechos sexuales y reproductivos, así como la importancia de hacerlos valer y sobre todo de conocerlos, además de hacer notar que son dos aspectos diferentes. Se fue analizando junto con las participantes cada uno de estos aspectos.

El taller se impartió al finalizar el de *Liderazgos Entrañables*. Al inicio las participantes no se expresaban mucho, les daba pena, pero conforme se desarrollaban las sesiones, adquirieron confianza para plantear sus dudas. Los comentarios al finalizar las sesiones se centraron en que había muchas cosas que desconocían, les ayudo a reforzar aspectos que creían no estaban bien y a conocer su cuerpo. En su mayoría las mujeres que asistieron habían tomado otros talleres. Los grupos por lo regular eran de 10 a 15 participantes; la deserción era mínima, en ocasiones una o dos dejaban de asistir, sin conocer la razón de ello.

En este taller la intervención de trabajo social fue a través de las temáticas de género, sexo, roles y estereotipos, así como la parte de pareja que se llamó “Los tres mundos” en el que se revisan aspectos que permiten una relación equitativa.

**Tema:** **Hasta que la muerte del amor nos separe<sup>53</sup>**

**Modalidad:** Taller de 6 horas en una sola sesión.

**Objetivo:** Sensibilizar a las parejas sobre la necesidad de lograr la equidad en las relaciones. Reconocer formas no violentas de resolución de conflictos a través de habilidades de comunicación asertiva.

**Subtemas:** Presentación y encuadre.  
Ciclo vital de la familia.  
Derechos y obligaciones que se generan en el ámbito familiar.  
Relación equitativa, porqué y para qué.  
Relaciones jurídicas que nacen de la familia.  
Prevención de la violencia familiar.

**Técnicas:** Colgando milagritos.

**Instrumentos:** Lista de asistencia.  
Evaluación.

Este taller se impartió una vez en el mes. Se expusieron cada una de las etapas del ciclo vital de la familia; los derechos y obligaciones que se generan al contraer matrimonio, en el concubinato y el amasiato. Se realizó una dinámica llamada *Colgando milagritos* en la que las y los participantes tienen que anotar sus expectativas personales con relación a su pareja; al terminar se hace la

<sup>53</sup> Elaboró Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

reflexión de la importancia de la comunicación para saber qué deseo o espero de mi pareja, ya que en ocasiones se dan por obvias y se cree que por ser compañeros tienen que adivinar los deseos de la otra parte.

Se continuó con la exposición de los conceptos de sexo y género que ayudaron a comprender cómo los esquemas sociales hacen ver a mujeres y hombres las relaciones de pareja de forma diferente. A través de la exposición de "los tres mundos" se analizó que las relaciones de pareja pueden ser distantes cuando no tienen actividades en común que compartir, o una relación en la que no hay libertad para alguno de los miembros de la pareja, y la otra en la que está presente el espacio propio y el compartido. Se profundizó en los principales derechos y obligaciones que se generan en una familia, el parentesco, la patria potestad y la obligación de cumplir con la pensión alimenticia, así como de la violencia familiar y sus repercusiones legales y psicológicas.

Originalmente el taller se impartiría a las y los jóvenes próximos a casarse. El registro civil los canalizaría a la Unidad Delegacional de INMUJERES-DF, pero la estrategia no funcionó, además que tendrían que asistir dos días, por lo que se decidió impartirlo en una sola sesión, no sólo a parejas que se iban a casar, sino también a matrimonios o parejas en proceso de divorcio o que les interesaba. Una de las constantes de este taller es que en su mayoría los participantes son mujeres que aprenden aspectos que desconocían en materia legal, fundamentalmente.

En lo que respecta al Curso de Promotoras Comunitarias estuvo coordinado por una trabajadora social y un pasante de relaciones internacionales del área de Construcción de Cultura Ciudadana, participando también las abogadas, las psicólogas y una economista. (Este se describe en las páginas 60 a la 62.)

Curso	Objetivo	Características	Áreas participantes
Entender la vida de otra manera (Promotoras comunitarias)	Dotar a las mujeres de elementos necesarios para reforzar su acción en su comunidad.	Curso de 8 módulos de 4 horas cada uno dirigido a mujeres	CCC DPC AJOI DET

## CAPÍTULO IV

### SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F. EN LA UNIDAD DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

Para el desarrollo de la experiencia profesional se hizo una revisión del concepto de Trabajo Social para situar su quehacer dentro del ámbito de acción.

#### 4.1 Trabajo Social

Es una disciplina de las ciencias sociales que interpreta y analiza la realidad a fin de desarrollar acciones tendientes a la solución de problemas sociales a diferentes niveles: sociedad, comunidad, grupos e individuos.

*Funciones:*

- Investigación
- Interpretación
- Análisis
- Diagnóstico
- Programación
- Implementación
- Orientación
- Administración
- Promoción
- Organización
- Gestión y asesoría
- Educación social
- Supervisión

*Sistematización*

Significa realizar una serie de actividades encaminadas a construir un sistema de conocimientos en su conjunto; implica ordenar los datos, relacionarlos entre sí hasta encontrar una estructura organizada que nos permita realizar una acción transformadora. Partiendo de que sistematizamos lo que conocemos y el conocimiento es resultado de nuestra práctica diaria, entonces podemos:

- 1) Describir esa práctica, decir con detalle lo que hacemos.
- 2) Ordenar esa descripción, en este momento ya podemos ir ordenando algunos elementos utilizando algunas categorías.
- 3) Clasificar, formar grupos con características específicas, en el caso de los problemas sociales podemos clasificarlos de acuerdo al campo en el que se ubican: económicos, políticos, sociales y culturales.
- 4) Analizar esto nos permite relacionar y descubrir en los problemas elementos que aparentemente no tenían.
- 5) Plan de acción es cuando debemos establecer normas, principios, estrategias y objetivos para mejorar las situaciones que estamos enfrentando.

Cada uno de estos momentos requiere de una serie de instrumentos y técnicas para poder realizar la sistematización:

INSTRUMENTOS	TÉCNICAS
Diario de campo	Observación
Registro	Entrevista
Diario fichado	Difusión
Cédula de campo	
Cuadros y gráficas	
Plan	
Programa	
Proyecto, entre otros.	

En nuestro trabajo el modelo de sistematización que se utiliza es el propuesto por el Centro de Estudios Latinoamericanos de Trabajo Social (CELATS), del que se recuperan las ideas centrales que se exponen.

De acuerdo a este modelo la sistematización describe, ordena y reflexiona analíticamente el desarrollo de una experiencia práctica de Trabajo Social. A continuación se describirá cada fase que orientará la recuperación de la experiencia profesional.

#### 4.2 Descripción del desarrollo de la experiencia.

El relato breve del tipo de trabajo que se realizó integra los siguientes aspectos:

- a) Período en el que tuvo lugar.
- b) Personas que participaron, tanto agentes externos, grupo promotor o profesional, como sectores populares.
- c) Caracterización del lugar en el que se desarrolló la experiencia.
- d) Objetivo del trabajo.
- e) Actividades que se realizaron.
- f) Evaluación preliminar de la experiencia.

El desarrollo del trabajo en el área de Construcción de Cultura Ciudadana, se llevó a cabo de febrero del 2000 a diciembre del 2003, contando con una línea de trabajo establecida desde el INMUJERES-DF, que se describe a continuación:

Esta área desempeña un trabajo grupal a diferencia de las otras que proporcionan atención individual. En estas áreas intervienen una persona de trabajo social, una de relaciones internacionales, dos psicólogas, dos abogadas, una economista y una socióloga.

El área de Construcción de Cultura Ciudadana (CCC) está conformada por dos profesionistas, una trabajadora social y una pasante en relaciones internacionales. Su quehacer se desarrolló en las comunidades y con grupos que se conformaron en las instalaciones de la Unidad INMUJERES-DF en Álvaro Obregón, buscando que las mujeres participen activamente en los talleres, cursos y eventos que se realizan. Otra tarea es la vinculación con diversas instituciones de gobierno y organizaciones sociales.

En la unidad a la que nos hemos referido se coordinan proyectos de diferentes características, algunos son propios y otros externos. Haremos mención de los primeros.

#### 4.2.1 Participación en Proyectos Específicos del Área.

Como parte de las actividades que desarrolla el área, ésta cuenta con proyectos específicos de acuerdo a su creación, por lo que a continuación se describirán cuales son las actividades de cada uno de éstos. Es importante señalar que las dos compañeras del área intervenimos en los talleres que nos correspondían, salvo cuando se empalmaban.

##### 4.2.1.1 Género y ciudadanía.

Dentro de este proyecto las temáticas que se trabajan van dirigidas al fortalecimiento de aspectos individuales de las mujeres. El taller de *Liderazgos Entrañables* lo hemos realizado una vez terminado el de *Otra forma de ser mujer...es* (autoestima), por ser su continuación, ya que la mitad de éste maneja aspectos individuales y la otra aborda aspectos sociales con relación a otras mujeres y con aquellas que han luchado por un reconocimiento en diferentes ámbitos de la vida (escritoras, pintoras, luchadoras sociales, feministas, etc.).

Se han impartido siete talleres con la asistencia de 81 mujeres (en promedio 10 por taller). Además se le hicieron modificaciones a las dinámicas que se trabajaron con las mujeres.

<b>Tema:</b>	<b>Liderazgos Entrañables<sup>54</sup></b>
<b>Modalidad:</b>	Taller en 4 sesiones de 2 horas cada una
<b>Objetivo:</b>	Analizar y reconocer desde la experiencia individual, quiénes somos y que queremos ser para asumir e impulsar un liderazgo femenino.
<b>Subtemas:</b>	Presentación de objetivos y encuadre. Empoderamiento y liderazgo. Filiación de género. Mismidad, sororidad, solidaridad. Los nuevos liderazgos. Igualdad, equidad, equifonía. Las mujeres y los grupos. Las 12 claves del liderazgo.
<b>Técnicas:</b>	El reloj. Generaciones e identidades. Reconociendo liderazgos. ¿Qué debemos cambiar?
<b>Instrumentos:</b>	Listas de asistencia.

Este taller en su mayoría fue impartido en la Unidad INMUJERES y se llevaba a cabo cuando no había la posibilidad de iniciar el de *Autoestima* o se impartía

<sup>54</sup> Elaboró Comunicóloga Nury Thelma Ricárdez Bulnes, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Unidad Magdalena Contreras.

después de que éste concluía. Inicio con la presentación de las participantes a través de la dinámica “yo soy y la mujer que más admiro es...”. Se preguntó sobre sus expectativas; se expuso el objetivo y se establecieron reglas de funcionamiento.

Se desarrolló la dinámica *El reloj* en la que las mujeres tienen que dibujar las manecillas y señalar a que hora del día se sienten más controladas o con mayor capacidad de dominio sobre otros; después se integran en grupos y reflexionan sobre las relaciones de poder. Se realizó la exposición sobre el concepto de empoderamiento y de la importancia de que las mujeres lo incorporen a sus vidas. Se le pidió traer fotografías de ellas y de las mujeres de su familia en las diferentes etapas de su vida.

En la segunda sesión, con las fotografías, se elaboró su árbol genealógico, en el que identificaron diferencias y semejanzas en la pareja respecto a la maternidad, educación, trabajo, participación social, política, etcétera. Con relación a las mujeres de su familia, al finalizar el ejercicio se realizó una exposición en plenaria. Retomando los aspectos del ejercicio anterior se llevó a cabo la exposición sobre la importancia de la identidad y el reconocimiento entre las mujeres para generar cambios positivos en la autoimagen y valoración de las mujeres. Al término de la sesión se reflexionó sobre los conceptos de mismidad, sororidad y solidaridad y se les pidió biografías o citas de obras de mujeres famosas con las cuales se sintieran identificadas.

En la tercera sesión se conformaron grupos para explicar por qué escogieron la biografía o la cita y se hizo una presentación en plenaria. Al término del ejercicio se realizó la lectura de una cita y se distribuyeron dípticos con la biografía de algunas mujeres famosas. Se abordó el tema sobre el liderazgo, señalando la lucha de las mujeres que nos antecedieron; se reflexionó sobre la triple ruptura para avanzar en el impulso de nuevos liderazgos, y para el cierre se abordaron los conceptos de igualdad, equidad y equifonia.

En la cuarta y última sesión se recuperó la importancia del liderazgo personal para organizarse y participar en el ámbito comunitario o social. Se promovió una lluvia de ideas sobre el tema *mujeres y hombres en el mundo ¿qué debemos cambiar?* Para cerrar la sesión se expusieron y analizaron las doce claves que propone Martha Lamas para el ejercicio de un liderazgo social.

Este taller proporcionó más elementos a las mujeres para su desarrollo individual y familiar, descubriendo (según sus opiniones) a las mujeres de su familia que no conocían.

Otro de los talleres que hemos impartido es el de *Equidad entre Mujeres y Hombres*, dirigido a madres y padres a través de pláticas de 2 horas, así como a los integrantes de dependencias delegacionales o Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública de la delegación Álvaro Obregón, maestras y maestros, promotoras y promotores vecinales, en talleres de 2 o 3 sesiones. Se han impartido cinco talleres con 54 participantes (con 10 personas en promedio por taller). Este ha tenido modificaciones en las dinámicas que se realizan.

<b>Tema:</b>	<b>Equidad entre mujeres y hombres<sup>55</sup></b>
<b>Modalidad:</b>	3 sesiones de 2 horas cada una.
<b>Objetivo:</b>	Sensibilizar a las y los participantes en la promoción de equidad entre mujeres y hombres.
<b>Subtemas:</b>	Socialización de terminología (sexo, género, rol). Lo natural y lo construido. Categoría de género y su enfoque en diferentes ámbitos. Poder y género.
<b>Técnicas:</b>	Silogismo Pérez. Las instituciones Poder y género.
<b>Instrumentos:</b>	Listas de asistencia.

Este es un taller en el que participaron hombres. Se desarrolló la dinámica *Silogismo Pérez*, que consiste en responder a la pregunta ¿Quién es Pérez?, a través de la cual se reflexiona cómo la cultura en la que hemos sido educadas y educados nos ha llevado a hablar en masculino. Posteriormente se expusieron y analizaron los conceptos de sexo, género, rol y estereotipos.

La segunda sesión inició con la dinámica *Las instituciones* en la que a través de papelografos se anotan los mensajes que la escuela, familia, iglesia y medios de comunicación nos transmite con relación a ser mujeres y hombres. Se expuso la construcción social del género.

En la tercera sesión se trabajó la temática de poder y género a través de un ejercicio, mediante el cual se escribió la palabra “poder” para que las y los participantes expresaran otras palabras que se asociaran con esta, y asociarlas con los lugares donde éste se manifiesta; se promovió la reflexión para poder enfocar el poder con perspectiva positiva. Posteriormente se expusieron las relaciones de poder entre mujeres y hombres, identificando las equitativas e inequitativas, así como la importancia de dotar a las mujeres de mayor poder y control sobre sus propias vidas.

En general este taller proporcionó elementos de importancia para la discusión en los grupos; acudieron mujeres y hombres que habían recibido una educación diferente a la tradicional, compartiendo sus experiencias y generando la participación a través de vivencias personales.

En el taller de *Autoestima* trabajamos otras temáticas relacionadas con el proyecto, tales como trabajo doméstico, género y poder, y empoderamiento. El tema de la ciudadanía lo hemos trabajado a través de pláticas con grupos ya conformados, ya que es un tema que llama la atención sólo cuando las usuarias se encuentran sensibilizadas por haber asistido a diversas pláticas y talleres.

<sup>55</sup> Elaboró Comunicóloga Nury Thelma Ricardez Buñes, Instituto de las Mujeres, Unidad Magdalena Contreras.

#### 4.2.1.2 Organización y participación comunitaria.

Las actividades que se realizan en este proyecto se dirigen al trabajo con grupos, vínculos con organizaciones de la comunidad, organizaciones políticas y civiles e instituciones comprendidas dentro de la delegación Álvaro Obregón como escuelas, centros de salud, centros sociales, entre otras, trabajando las temáticas que desarrollaremos a continuación:

Como parte de la capacitación para los grupos que tramitaban un microcrédito a través del área de Desarrollo Económico y Trabajo, el área les brindó un taller denominado *Organización y Programación*, que en sus dos sesiones participaron 38 personas.

*Características de los talleres:*

**Tema:** **Organización y Programación<sup>56</sup>**

**Modalidad:** Taller en 3 sesiones de 2 horas cada una

**Objetivo:** Fomentar la integración y organización de los grupos productivos y dotarles de herramientas básicas de programación.

**Subtemas:** Presentación de objetivos y encuadre  
¿Qué es un grupo u organización?  
Tipos de pertenencia y roles en los grupos  
Condiciones y puntos esenciales para un grupo integrado  
Desviaciones organizativas  
¿Qué tengo, qué necesito?  
Tipos y niveles de la planificación  
Cierre y evaluación

**Técnicas:** Perdidos en la luna  
El pueblo necesita  
La baraja de la planificación

**Instrumentos:** Listas de asistencia  
Informes de programación y actividades realizadas

Este taller se dirigió principalmente a mujeres microempresarias. En la primera sesión se realizó una dinámica de presentación para lograr un ambiente favorable de trabajo: se preguntó a las y los participantes sus expectativas sobre el taller, vinculándolas con los objetivos, generando interés y estableciendo reglas de funcionamiento.

En interacción de conceptos con las y los participantes, se trabajó el tema de "grupo", sus definiciones y características, vinculándolas con el grupo al que pertenecen en particular. Para reforzar el tema se aplicó la dinámica *Perdidos en*

<sup>56</sup> Elaboró Comunicóloga Nury Thelma Ricardez Bulnes

la luna, con la que de manera individual y colectiva se reflexiona en cómo los resultados se obtienen mejor cuando se trabaja en conjunto, concluyendo con la exposición sobre los tipos de pertenencia y roles en los grupos.

La segunda sesión inició con la dinámica *El pueblo necesita*, la que a través de una lista de tareas a realizar se mide el nivel de organización de un equipo, con un tiempo límite, evaluando cómo y qué problemas enfrentaron; cómo se sintieron, quién dirigió y cómo se dividieron las tareas, entre otros aspectos. Se realizó la exposición de los factores que promueven la integración de un grupo y se discutió cómo llevarlos a la práctica, finalizando con la exposición de los distintos tipos de desviaciones que pueden presentarse en las organizaciones.

La tercera sesión inició con la exposición sobre la importancia de establecer los recursos con que se cuentan, las necesidades y la administración de éstos, como un principio básico de organización y programación. Se aplicó la dinámica *Baraja de la planificación*, que consiste en elaborar un juego completo de cartas para cada grupo y uno adicional; se barajan todas las cartas y se reparten nueve a cada equipo, dejando las restantes al centro. Cada equipo debe deshacerse de sus cartas repetidas y tener nueve cartas distintas y ordenarlas de acuerdo a lo que creen deben ser los pasos adecuados del proceso de planificación. Se discute en plenaria el porqué del orden y la importancia de planear.

Se explicaron los tipos y niveles, haciendo énfasis en los programas operativos y proyectos de acuerdo a las necesidades del grupo. Estos talleres se impartieron a grupos de microcréditos de mujeres y hombres. En cada una de las sesiones se les pidió lo ejemplificarán con su negocio que iban a iniciar o que ya tenían, para que vieran si contaban con los elementos para continuar o les hacía falta alguno. En un inicio era obligatorio para estos grupos asistir a los talleres que se impartían en la unidad.

También se impartieron dos talleres sobre *Resolución Positiva de Conflictos* en las instalaciones de INMUJERES en Álvaro Obregón, contando con la participación de 27 personas, miembros de comités vecinales y comisiones de seguridad, así como a población abierta. Es importante señalar que este taller lo modificamos en sus sesiones, anteriormente era de nueve horas.

**Tema:**

**Resolución positiva de conflictos<sup>57</sup>**

**Modalidad:**

Taller de 4 sesiones de 2 horas cada una

**Objetivo:**

Proporcionar elementos para la identificación, análisis y resolución positiva de conflictos.

**Subtemas:**

Presentación de objetivos y encuadre  
Definición del conflicto y actitudes frente al conflicto  
Definición, tipos y niveles de conflicto  
Actores del conflicto y proceso de conflicto  
Manejo del conflicto

<sup>57</sup> Elaboró Comunicóloga Nury Thelma Rícardez Buñes

Negociación  
Evaluación y cierre

**Técnicas:** Nuestra idea del conflicto  
Yo lo miro así  
La vieja y la joven  
Identificación y análisis de conflictos  
Estudio de caso

**Instrumentos:** Listas de asistencia  
Informes de realizadas y programadas

En la primera sesión se desarrollaron las dinámicas *Me llamo...* y *Lo que más me conflictúa es ...*, realizándose la pregunta ¿Qué entendemos cuando decimos o escuchamos la palabra conflicto? Al respecto se solicitó citar ejemplos, se hizo la reflexión y se preguntó si era natural que exista el conflicto y si tiene aspectos negativos; por lo regular la respuesta fue que el conflicto se concibe como algo negativo y natural en la vida cotidiana de la gente.

Posteriormente se expuso la definición de conflicto y se aplicó la dinámica *Yo lo miro así*, que a través de la descripción en plenario de un objeto (en este caso un libro) por parte de tres voluntarias que nunca se ponen de acuerdo y a través de que el plenario tiene que adivinar el objeto al que se refieren, se reflexiona de cómo la información fragmentada puede originar conflictos y de la importancia de una buena comunicación. Para finalizar la sesión se explicaron los tipos de conflictos (intereses, valores, derechos) y se ejemplificaron, para su mejor comprensión.

La segunda sesión inició con el ejercicio *La joven y la vieja*, solicitando primero que individualmente en una figura encuentren una imagen, para después compartirlo por grupos y llegar a un consenso sobre si la imagen correspondía a una joven o a una vieja. Al finalizar se hizo la reflexión sobre lo que encontraron y como convencieron a la otra parte que no encontraba lo mismo.

Se trabajó en equipos para analizar un conflicto: en una tarjeta las participantes anotaron el objeto de disputa/asunto y las partes que se confrontan, las causas y, si era de intereses, derechos o valores; en plenaria se analizaron los ejemplos que por lo regular hacían referencia a problemas relacionados con los hijos o con la pareja.

En la tercera sesión se expusieron los actores de un conflicto y el proceso que se sigue, proporcionando los elementos que les permitiera trabajar el estudio de caso "Santa Rosa" y "Palo Alto". En este ejercicio se forman equipos, se les proporciona una lectura y vacían la información en papelografos, ubicando las partes del conflicto y los aliados, para después diseñar el mapa de actores, lo que expusieron en plenaria.

La cuarta sesión inició con un ejercicio en el que se formaron tres equipos a los que se les entregaron fotocopias que aluden a la situación de dos compradores y

un vendedor. Una vez discutido y llegado a acuerdos se les pidió expusieran su solución. Se expuso el tema de la mediación, negociación y arbitraje, y se preguntó cuál de estos elementos habían utilizado para llegar al acuerdo. Para finalizar se hizo un recuento del taller, destacando algunos aspectos importantes. Cabe mencionar que en algunas ocasiones el tema se impartió en la modalidad de plática, ya que como taller no tuvo mucha población.

El siguiente taller denominado *Elaboración de Programas y Proyectos* se impartió a un grupo de mujeres, que por solicitud de una de ellas se llevó a cabo en su casa, asistiendo alrededor de 15 mujeres; al finalizar se entregaron constancias de participación por parte del Director de Desarrollo Social y el Director de Desarrollo Comunitario de la Delegación Álvaro Obregón. Como parte de las actividades que se llevaron a cabo en el taller, las mujeres elaboraron dos proyectos para que pudieran ser implementados en sus comunidades, los cuales fueron del conocimiento de las autoridades correspondientes.

<b>Tema:</b>	<b>Elaboración de Programas y Proyectos<sup>58</sup></b>
<b>Modalidad:</b>	Taller de 4 sesiones de 2 horas cada una
<b>Objetivo:</b>	Proporcionar herramientas básicas de programación y formulación de proyectos sociales.
<b>Subtemas:</b>	Objetivos y encuadre Tipos y niveles de planeación Qué es un programa Qué es un proyecto Informe y evaluación Cierre y conclusiones
<b>Técnicas:</b>	Baraja de la planeación Diagnostico Elaboración de un programa
<b>Instrumentos:</b>	Listas de asistencia

Se presentaron los objetivos, sensibilizando a las participantes sobre la importancia de organizar y programar el trabajo, solicitándoles el concepto que tienen de ellos; con base en sus respuestas se expuso los tipos y niveles de planeación, ejemplificando cada uno de los niveles y subrayando diferencias y coincidencias.

El ejercicio se complementó con la dinámica grupal *Baraja de la planeación*: se forman grupos y se elabora un juego completo de cartas para cada grupo y uno adicional; se barajan todas las cartas y se reparten nueve a cada equipo, dejando las restantes al centro. Cada equipo debe deshacerse de sus cartas repetidas y

<sup>58</sup> Elaboró Comunicóloga Nury Thelma Ricardez Bulnes

tener nueve distintas y ordenarlas de acuerdo a lo que creen debe ser las etapas adecuadas del proceso de planificación. Se discute en plenaria el porqué del orden y la importancia de planear, retomando la dinámica anterior y se fueron definiendo y explicando cada uno de los elementos que integran un programa.

En la segunda sesión, en plenaria, a través de lluvia de ideas se identificaron y jerarquizaron de sus principales problemas, con lo que se dividió al grupo para que desarrollaran los dos de ellos y los convirtieran en ejes de trabajo, con los que se elaboró un programa. Se formaron dos equipos, uno trabajó la creación de una biblioteca y otro la construcción de rampas para discapacitados en dos colonias de Álvaro Obregón.

En la tercera sesión se explicó el esquema general de un proyecto, señalando las coincidencias y diferencias con el programa, desglosando y aplicando cada uno de sus componentes al caso elegido por los grupos. En esta primera parte se trabajó la justificación, objetivos y metas; en plenaria cada equipo expuso su trabajo.

En la cuarta sesión se retomó el ejercicio anterior para continuar con la explicación y aplicación de los elementos técnicos de organización, desarrollo y presupuesto. Al finalizar, cada grupo expuso su proyecto para ser entregados al Director de Desarrollo Social de la Delegación Álvaro Obregón con la posibilidad de recibir una respuesta.

Otras actividades que facilitaron iniciar trabajo permanente con las mujeres organizadas y no organizadas, fueron las pláticas informativas sobre las actividades y servicios de la unidad de INMUJERES-DF en Álvaro Obregón y sobre los talleres, así como el trabajo interinstitucional y vinculaciones con otras organizaciones. Es importante señalar que la impartición de estos talleres se dio de forma coordinada con la compañera del área.

Los instrumentos utilizados para la realización de las actividades son:

Momento	Instrumentos
Promoción de talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carteles.</li> <li>• Folletos de información específica de los talleres.</li> <li>• Catálogo de talleres.</li> <li>• Calendario mensual de actividades.</li> </ul>
Vinculaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directorio de instituciones.</li> <li>• Catálogo de talleres.</li> </ul>

#### 4.2.1.3 Participación en Programas Especiales

Estos programas no son directamente del Instituto de las Mujeres, sino del Gobierno Central del Distrito Federal, de la Dirección de Desarrollo Social, de una Asociación Civil y el último surge de un proyecto de Coinversión con el Instituto. Dos de ellos pasaron a formar parte del área después de seis meses de aplicación:

- Contra la violencia eduquemos para la paz.
- Promotoras comunitarias.

#### 4.2.1.4 *Prevención del delito, la violencia y las adicciones*

Este programa estuvo dirigido, en un primer momento, a 160 unidades territoriales de media, alta o muy alta marginación y con mayor índice de delitos. Es un programa que fue diseñado por la Secretaría de Desarrollo Social. Para la ejecución y aplicación del programa es fundamental la figura de promotores vecinales y un responsable delegacional. Su objetivo general es el de promover la recuperación del tejido social, fortalecer la comunidad escolar y rescatar el entorno urbano para prevenir la comisión de delitos, la violencia y las adicciones, y mejorar la percepción ciudadana sobre la seguridad pública.

Las acciones que realizamos para llevar a cabo el trabajo consistieron en la elaboración de un diagnóstico participativo de la colonia, vinculación con las comisiones de prevención del delito, con las escuelas primarias,, secundarias y promotores y promotoras juveniles, para incorporar actividades de difusión, capacitación, sensibilización, articulación y organización vecinal.

En este sentido se integró un equipo de trabajo interinstitucional en cada una de las 160 unidades territoriales, en las que participaron el Instituto de las Mujeres, Dirección de Equidad y Desarrollo Social, Instituto de Asistencia e Integración Social, además de la colaboración y coordinación con la Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, LOCATEL y Consejería Jurídica.

A la delegación Álvaro Obregón corresponden 10 unidades territoriales. El Instituto de las Mujeres intervino en tres de ellas, que comprenden las colonias Francisco Villa, Bellavista y Estado de Hidalgo. El área de Construcción de Cultura Ciudadana, en coordinación con la promotora vecinal de la colonia, trabajó en esta última unidad territorial

La colonia en la que se intervino es pequeña; se realizó el recorrido para el llenado del cuestionario. Al carecer de escuelas primarias y secundarias se hizo contacto con un miembro del comité, y se realizó la vinculación con la directora de un plantel escolar de la colonia aledaña, con la que se realizó una reunión donde se plantearon los objetivos y se expusieron las actividades que realiza el IMUJERES-DF y el Programa Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones (PDVA), y la posibilidad de dar apertura para la impartición de talleres y pláticas para madres y padres de familia.

En la reunión mensual de la escuela primaria, a los padres y madres se les invitó a participar en los talleres y en el programa. El primer día de actividades asistieron alrededor de 40 personas, a quienes se les invitó a participar en el taller *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz* (del que hablaré más ampliamente en el siguiente rubro), sin embargo, el día que inició únicamente asistieron nueve mamás. Conforme se realizaban las sesiones el grupo fue disminuyendo hasta que dejaron de asistir, y sólo dos o tres de las que iniciaron fueron constantes, por lo que el trabajo no tuvo continuidad; además de que no se dieron las condiciones

adecuadas de espacio para trabajar, pues no teníamos un lugar fijo. Únicamente se trabajaron tres sesiones de las 19 con las que cuenta el taller, a pesar que incluso una vez se les llamó por teléfono para confirmar su asistencia

Con la secundaria se realizó el contacto a través de la compañera que fungía de enlace de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública. La primera reunión en la colonia se llevó a cabo con las orientadoras, explicando el trabajo que realiza el Instituto y el Programa PDVA.

Se planeó una reunión con madres y padres de familia y se les invitó a participar en las pláticas informativas. En otra ocasión, con la orientadora se acordó que se les mandaría por medio de sus hijas e hijos un calendario de pláticas, en el que señalarían cual de ellas les interesaba. Las pláticas propuestas por el Instituto fueron: Prevención de violencia familiar, Embarazo adolescente, Democratización familiar y Prevención del abuso sexual.

La asistencia a las cuatro pláticas que se dieron fue satisfactoria: acudieron alrededor de 50 personas en cada una, en su mayoría mujeres. Se realizaron reuniones subsiguientes para acordar la continuación de las pláticas, estableciéndose una sobre Violencia familiar, para profesoras y profesores y otra respecto a la Prevención del embarazo para las y los jóvenes. El programa fue interrumpido para ser modificado, aun no se sabe en que, pero hubo cambios de colonias para el Instituto y en el cuál ya no participamos.

#### 4.2.1.5 *Contra la violencia eduquemos para la paz*

En el año de 2001, el Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C., conjuntamente con UNICEF, México, elaboraron la carpeta didáctica para la resolución creativa de los conflictos denominada *Contra la violencia eduquemos para la paz, por ti, por mí y por todo el mundo*, con la finalidad de brindar a las comunidades educativas las herramientas teóricas y metodológicas para resolver los conflictos de una manera constructiva en los ámbitos escolar, familiar y comunitario. Es un programa preventivo.

Para llevar a cabo este programa se contó con la participación de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal y de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, a través del INMUJERES y de la Dirección de Equidad y Desarrollo Social.

Al inicio, el programa lo aplicaron las psicólogas; en un segundo momento se brindó la capacitación al área de Fomento a la Equidad en las Familias, y a Construcción del Cultura Ciudadana. Actualmente es un programa que forma parte de las actividades de esta última área.

Las actividades previas que se realizaron para poder llevar a cabo el programa fueron la vinculación con las escuelas y, a través de las respectivas directoras, convocar a padres y madres para participar en el taller que consta de cinco unidades y 19 sesiones de aproximadamente hora u hora y media, contando con la siguiente estructura temática:

## **Presentación**

### **Unidad I.**

*Yo, mi historia, mis afectos y mi vida*

- Conocimiento de sí misma y de sí mismo.
- Autoestima.
- Manejo de sentimiento y emociones.
- Integración de la Unidad I.

### **Unidad II**

*Yo y mi relación con las y los demás*

- Empatía.
- Respeto.
- Confianza.
- Aprecio por la diversidad.
- Integración de la unidad II.

### **Unidad III**

*El diálogo y la asertividad para resolver conflictos y tomar decisiones*

- Comunicación asertiva.
- Toma de decisiones.
- Integración de la unidad III.

### **Unidad IV**

*Pensar diferentes es pensar y vivir en colaboración con las y los demás*

- Cooperación y colaboración.
- Pensamiento crítico y creativo.
- Integración de la unidad IV.

### **Unidad V**

*Resolución de problemas y conflictos*

- Resolución de problemas y conflictos.
- El conflicto. Integración del programa.
- Cierre.

Cada una de estas sesiones cuenta con actividades para las mamás y papás que realizarán durante la sesión, las cuáles vienen establecidas en la carpeta, que pueden ser cambiadas, siempre que se cumpla con el propósito de la temática. La carpeta cuenta con un programa para docentes y otra para niñas y niños. Este taller se llevó a cabo en una escuela primaria con mamás, sin embargo no fue concluido, pues no hubo continuidad en la asistencia por lo que solo se trabajaron tres temas.

#### **4.2.1.6 Promotoras comunitarias**

El programa de formación de promotoras surgió, por un lado, del deseo manifiesto de las mujeres por mantener contacto con INMUJERES-DF, ya que habían participado en pláticas, talleres, conferencias, cursos, ferias y encuentros, o bien que fueron atendidas individualmente, y, por el otro, la necesidad de contar con personas que ejerzan un liderazgo en el ámbito del ejercicio de la ciudadanía.

La carpeta se llama *Entender la vida de otra manera* y fue la primer etapa o tronco común del proceso que realizaron las mujeres, pues en un segundo momento se les brindará una especialización en la temática que más les interese.

#### Objetivo general

Promover el crecimiento personal de las mujeres, la capacidad para la defensa de sus derechos y el fortalecimiento de sus organizaciones en las unidades territoriales de las 16 demarcaciones territoriales del D.F., a través del desarrollo del Programa de Promotoras, por medio del cual:

- ☐ Aumente la escala de impacto de las unidades de INMUJERES-DF, en términos numéricos, cualitativos y territoriales;
- ☐ Acreciente la sustentabilidad de los efectos de la acción de las unidades y
- ☐ Amplíe la fuerza de las mujeres para impulsar la incorporación de políticas públicas con equidad social y de género en las delegaciones.

Antes de iniciar el curso se aplica un pre-test y un pos-test al finalizar. Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

- La construcción social del género.
- Autoestima.
- Género y Derechos Humanos.
- El trabajo de las mujeres.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Violencia sobre las mujeres.
- Organización y Liderazgo.
- Ciudadanía y Mujer.

En cada uno de los temas se incluyeron los siguientes apartados:

- Lectura de referencia para las facilitadoras del curso, los que pueden ser ampliados.
- Carta metodológica.
- Metodología de cómo desarrollar el taller.
- Cuadros de conclusiones, donde se rescatan los puntos principales del tema.
- Materiales necesarios que se utilizarán en cada dinámica que realizarán las participantes.
- Los tiempos establecidos para cada actividad.
- Anexos de historias o cuentos que sirven para reforzar las dinámicas y tareas intertaller, que las participantes realizarán en el medio en el que se desenvuelven, para que vinculen lo adquirido con la vida cotidiana.

Es un curso que se pretendió trabajar con usuarias que han tomado diversos talleres, pues creemos que al ser un curso en el que se les proporcionará herramientas para que puedan brindar información en sus colonias, es importante que al haber iniciado un proceso personal en los talleres cabe la posibilidad de que se desenvuelvan más dentro de sus espacios de convivencia, lo que no impide que otras mujeres interesadas puedan integrarse participativamente.

Se pretende que este curso se trabaje con grupos de mujeres dentro de sus mismas comunidades, sin embargo, esta posibilidad no es viable en el sentido de que aunque las mujeres reciben talleres de diversos temas, en éste sólo dos o una mujer muestra interés, por lo que se hace la convocatoria para realizarlo dentro de las instalaciones del Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM).

Es un curso que se trabajó de manera integral con las psicólogas, abogadas, economista o sociólogas y en el que las responsables directas fueron trabajo social y relaciones internacionales. Únicamente se trabajó con dos grupos mixtos y dos de mujeres.

A partir de que se implementó el curso, lo hemos impartido a cuatro grupos; dos de ellos a promotoras y promotores vecinales de participación ciudadana del Gobierno del Distrito Federal que trabajan en Álvaro Obregón. Al desempeñar su trabajo dentro de las comunidades, se pudo observar la pertinencia de haberles brindado, con esta capacitación, las herramientas para poder orientar a las mujeres y hombres de la comunidad sobre temas desconocidos para ellos.

El curso fue una experiencia enriquecedora, pues las aportaciones tanto de mujeres como de hombres permitió que se complementaran los puntos de vista, sin entrar en confrontaciones, pues en el grupo había hombres sensibilizados en las cuestiones de género, por lo que se podía trabajar adecuadamente.

El siguiente grupo de mujeres estudiaba corte y confección en un centro social, la mayoría de ellas vivía dentro de la misma colonia. Antes de iniciar el curso de *Promotoras comunitarias*, con ellas se pretendió trabajar tres talleres, sin embargo, no fue posible por falta de asistencia de las participantes.

El último grupo de mujeres fue convocado para llevar a cabo el curso dentro de las instalaciones del CIAM. Todas habían participado en diversos talleres en la unidad, por lo que venían de diferentes colonias de la delegación. Se inició con 15 mujeres, concluyendo con ocho. Además de las actividades ya establecidas para el área, existen otras actividades y proyectos que se han realizado.

#### 4.2.1.7 Biografías Comunitarias

Este proyecto surgió con la finalidad de hacer visible el trabajo que desde los CIAM se ha realizado para las mujeres y el desarrollo de ellas a través de los servicios que les ofrece este centro.

El objetivo general es el de sistematizar el proceso de empoderamiento,<sup>59</sup> que se refiere a la toma de conciencia del poder que ostentan las mujeres individual y colectivamente; es un proceso que requiere del conocimiento del mundo, que la mujer se conozca a sí misma para usar los recursos que necesita, para que desarrolle intereses propios o para que interiorice y asuma sus derechos, para fortalecer su desarrollo con la finalidad de construir una nueva visión histórica de su quehacer.

---

<sup>59</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Claves feministas para liderazgos entrañables*, Managua, Nicaragua, 1999, p.41.

El criterio para la selección de las mujeres fue el que hayan recibido asesoría individual y haber participado en diversos talleres, además de haber iniciado un proceso individual de cambio.

La construcción de su historia de vida se desarrolló en dos momentos; en el primero, las mujeres escribieron su autobiografía a través de la reflexión "Yo soy y nací en...", para hacer un recorrido cronológico y dar cuenta de quién ha sido desde el nacimiento hasta la actualidad. El segundo momento se realizó a través de una entrevista directa con preguntas estructuradas a partir de los ejes establecidos que nos permitieron ubicar tiempo y espacio de la historia de las mujeres.

Como resultado de este trabajo las biografías serían publicadas en un libro, contando con la colaboración de la Dra. Dalia Barrera Bassols y la Lic. Ana Lau quienes se han dedicado a escribir sobre mujeres y revisaron el proceso de recuperación y sistematización de las biografías. Aun no se sabe cuando se llevará a cabo la publicación, pues el INMUJERES-DF no cuenta con los recursos económicos necesarios para hacerlo, buscando un financiamiento alternativo.

Las biografías fueron seleccionadas y propuestas por alguna de las áreas de acuerdo a su vinculación con los programas y cursos descritos anteriormente. En Álvaro Obregón se seleccionaron tres mujeres, sin embargo sólo una biografía sería publicada. La propuesta fue realizada por la compañera del área de Desarrollo Económico y Trabajo (DET).

Uno de los casos se refiere a una usuaria que llegó al CIAM en el 2001; fecha en la que comienza a realizar cambios importantes en su vida. Al inicio recibió asesoría psicológica y a través de terapias pudo superar algunos miedos. Asistió a talleres de autoestima, liderazgo y sexualidad, planteándose la forma de obtener recursos económicos que le ayudaran al gasto familiar, lo que le dio la oportunidad para organizarse con otras mujeres; formar su grupo y obtener un microcrédito. Se dedicó a confeccionar ropa interior para hombre y con el tiempo ha obtenido cuatro microcréditos más, lo que le ha permitido incrementar su negocio. En la actualidad tiene su propio local en una plaza comercial de Álvaro Obregón, además está interesada en continuar trabajando para su comunidad, por lo que nos ha pedido le proporcionemos herramientas que le ayuden a acercarse a las demás mujeres de su comunidad.

Asimismo, esta persona conformó un grupo de ahorro y préstamo en su casa, coordinado por el área de Desarrollo Económico y Trabajo, lo que a la vez permitió aprovechar la oportunidad para impartir talleres con mujeres de su comunidad. Así iniciamos con una presentación de los servicios del CIAM y se llevó a cabo un taller los días martes por la tarde; la primera temática que se abordó fue *Liderazgos Entrenables*, con el que se trabajó el liderazgo desde la individualidad.

Al terminar este taller se propuso continuar con otros, como *Otra forma de ser mujer...es*, *Todo lo que quiso saber sobre su sexualidad y no se atrevió a preguntar*, *Cambiando juntas (climaterio y menopausia)*, *Resolución positiva de conflictos y Manejo de sentimientos y emociones*. Las mujeres que participaron en

los talleres fueron de edades diversas, desde adolescentes, adultas jóvenes y adultas mayores. Durante este tiempo muchas de ellas se mantuvieron hasta el último taller. Actualmente dejamos un espacio para volver a retomar el trabajo con ellas.

Para darle continuidad al proyecto de biografías comunitarias se realizaron otras dos entrevistas a mujeres que han estado muy cerca del CIAM o que por la labor que han realizado nos permitió llegar a más mujeres. Una de ellas acudió al CIAM a solicitar asesoría psicológica; a través de un proceso individual y con la asistencia a diversos talleres ha realizado cambios en su vida. Después nos invitó para que las mujeres que acuden a las clases de aerobics de su grupo conocieran nuestro trabajo y proyectos; siendo la instructora una promotora entusiasta nos permitió que ahí mismo se impartieran los talleres y con ello las mujeres se dieran la oportunidad de ocuparse en otras actividades.

Con base en lo anterior, realizamos la presentación de los servicios, como teníamos poco tiempo para iniciar un taller por estar en los dos últimos meses del año, se llevaron a cabo algunas pláticas. Al siguiente año (2003) se realizó el taller de *Autoestima*, continuando con los de *Sexualidad*, *Liderazgos entrañables*, *Climaterio* y *Menopausia*, *Resolución positiva de conflictos*.

Hasta el momento el proyecto de *Biografías Comunitarias* no ha concluido, pues sólo se llevaron a cabo sesiones fotográficas con usuarias de dos o tres unidades. El Día Internacional de la mujer (8 de marzo) del 2003 se eligió como fecha para la presentación y entrega del libro a cada una de las usuarias. No obstante se pospuso la fecha para mayo de ese mismo año, ya que aun estaban afinando detalles de redacción y formato, además de ver quién iba a financiar el proyecto, por lo que no hay fecha de publicación.

A través de este ejercicio, con las mujeres entrevistadas, se pudo constatar que la labor que hace el INMUJERES-DF en una relación interinstitucional con otros organismos, deja una huella en ellas y propicia cambios sustanciales en la vida de las mujeres. Habrá quien no haya concluido el proceso, pero la mayoría de las mujeres sí lo finalizó, e incluso buscaron su desarrollo en otras esferas de su vida particular y social.

Otras actividades que complementan el quehacer profesional del INMUJERES-DF y la unidad en Álvaro Obregón, se describen a continuación.

#### 4.2.2 Actividades complementarias

##### 4.2.2.1 Conmemoraciones

El INMUJERES-DF conmemora los siguientes eventos:

- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)
- Día de Acción por la Salud de la Mujer (28 de mayo)
- Día del Trabajo Doméstico (22 de julio)
- Día de la Ciudadanía de las Mujeres (8 de septiembre)
- Sufragio Femenino en México (17 de octubre)

- Despenalización del Aborto (28 de septiembre)
- Día Internacional por la no Violencia hacia las Mujeres (25 de noviembre)

Estos se realizan en un evento general en coordinación con otras instituciones y, de manera local, en cada uno de los CIAM. Todas las áreas participan en la organización y desarrollo de estos eventos, sin embargo, los referentes a *Ciudadanía de las mujeres y Sufragio Femenino en México* son responsabilidad del área de Construcción de Cultura Ciudadana (CCC).

Las actividades específicas realizadas son pláticas para que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos como ciudadanas. Se elaboran periódicos murales con información referente al tema y se instalan mesas informativas en jornadas vecinales que realiza la delegación Álvaro Obregón.

Es pertinente comentar que la conmemoración por el 50 aniversario del Sufragio Femenino en México, sirvió de marco para que las mujeres del proyecto de *Biografías Comunitarias*, recibieran en el Palacio de Bellas Artes una medalla que les otorgó el Senado de la República por la labor que como ciudadanas han realizado en sus comunidades.

#### 4.2.2.2 Promoción de los servicios.

Otra actividad complementaria que se ha llevado a cabo es la difusión de los servicios de atención a las mujeres en las escuelas, a través de mesas de información colocadas a la hora de salida de las niñas y niños del turno matutino y a la entrada del turno vespertino. Asimismo, capacitamos a alumnos de prácticas de la Escuela de Trabajo Social sobre violencia de género.

La participación en las asambleas vecinales que se hicieron en las colonias fue para informar de las actividades y servicios que brinda el Instituto. En coordinación con la Delegación se realizaron brigadas de servicios comunitarios, pero en la mayoría de los casos no había participación de la comunidad, por lo que dejamos de asistir.

#### 4.2.2.3 Apoyo a programas

Estas actividades se desarrollan desde el ámbito institucional, pero como apoyo al Gobierno Central del Distrito Federal también participamos en un programa de prevención ante fenómenos hidrometeorológicos, visitando e informando a familias que vivían en zonas de alto riesgo (barrancas, minas, etcétera) y que por las lluvias podrían sufrir la pérdida de sus casas, pertenencias y de sus vidas.

Con este programa el Gobierno del Distrito Federal reubica a las familias y aproximadamente en tres meses les entrega vivienda de interés social. En el tiempo de espera se les entregan tres mil pesos para que puedan pagar renta en otro lugar. Es de observarse que muchas ocasiones la gente no acepta la ayuda, se resistía a dejar su vivencia pues decían que tenían muchos años en ese lugar y que no les había pasado nada, por lo que no iban a dejar lo que ya habían construido; además, de que la delegación les había otorgado material para levantar una barda y proteger sus casas. Argumentaron asimismo que en los

terrenos en los que vivían eran grandes y habitaban muchas familias, por lo que en un departamento no cabrían.

#### *4.2.2.4 Operativos especiales*

Como INMUJERES-DF hemos participado en diversos operativos, como vallas humanas en la llegada del subcomandante Marcos a la Ciudad de México, la visita del Papa Juan Pablo II; y en otras actividades como la distribución de placas de automóviles y hasta la distribución de volantes contra el paro del servicio del metro.

La labor que se ha realizado en el CIAM Álvaro Obregón desde que ingresé a él ha tenido diversos matices, pues la forma de trabajo ha cambiado. Con la primer coordinadora se organizó el trabajo de acuerdo a las colonias que se nos habían designado, por el tipo de actividad que ya se había realizado en ellas o por las características de la población. Cada una de las áreas se desempeñaba por su cuenta y en ocasiones desconocíamos lo que realizaban las demás compañeras. En este año hubo muchos cambios de personal. En ese momento mi compañera de área era una trabajadora social.

Al iniciar el año, hubo cambio de coordinadora y con ello un giro a la forma de trabajo. A partir de ese momento el trabajo fue más intenso y la forma de organizarnos nos llevó a realizar diversas actividades de manera integral. El contar con una jefa que supo ejercer un liderazgo positivo permitió trabajar de forma conjunta y así lograr cumplir con las metas que se establecían cada año.

Durante los cuatro años que he permanecido en el Instituto nos han impartido talleres que nos han permitido tener herramientas para reforzar el trabajo. Por parte del Instituto Simone de Beauvoir las temáticas que se han abordado son: género y liderazgo femenino. Por parte de la Dirección General de Equidad y Desarrollo se abordaron los temas de manejo y resolución no violenta de conflictos, este último para poder incidir en los comités vecinales y comisiones de seguridad.

Una de las situaciones que tuvo relevancia en noviembre de 2002 fue la conformación de un sindicato, cuya petición era la firma de un contrato colectivo de trabajo, que garantizara nuestra contratación y que nos permitiera contar con seguridad social.

### **4.3 Evaluación**

Como se ha visto, la sensibilización sobre la construcción de la ciudadanía de las mujeres es un hecho que ha tenido duras batallas, y que éstas no se han gestado recientemente, sino que llevan muchos años de esfuerzo de mujeres que quieren que exista igualdad de oportunidades para ellas.

La toma de conciencia con relación a la ciudadanía no es un hecho aislado, tiene que ver con el compromiso de los gobiernos para realizar acciones a favor de las mujeres. Mientras esto no se logre o al menos que se haga medianamente, las mujeres seguirán viviendo en desventaja con relación a los hombres, aunque

se diga que las cosas están cambiando. La pregunta es ¿cómo lograr que se desarrolle el ejercicio pleno de la ciudadanía, si las mujeres no son escuchadas en los espacios públicos, y se soslayan los problemas que cotidianamente viven ellas?

El Instituto de las Mujeres de Distrito Federal, surgió como parte de las luchas de las mujeres, sin embargo, poco han hecho las demás instancias de gobierno para sensibilizar sobre las situaciones de violencia, desempleo, educación y otras condiciones que ellas viven, representando una problemática que tienen que arreglar al interior de sus hogares.

De tal manera que es necesario implantar políticas públicas, programas y atención organizada, sistemática y permanente desde los gobiernos, para que incidan también en el ámbito privado y puedan resolver las problemáticas a las que se tienen que enfrentar por el simple hecho de ser mujeres.

## CAPÍTULO V

### MARCO TEÓRICO- METODOLÓGICO Y CONCEPTUAL DE LA EXPERIENCIA

Toda experiencia de trabajo debe contar con un marco teórico-metodológico y conceptual. En la sistematización, el marco teórico debe ser explicitado para que exista coherencia en el trabajo, así como para que personas de otras realidades comprendan el sentido de la experiencia.

El trabajo que se realiza en el área de construcción de cultura ciudadana se enfoca principalmente a tres conceptos que se entrelazan para hacer un análisis de porqué las mujeres viven una condición de desventaja frente a los hombres. Tales conceptos son: género, ciudadanía y equidad.

Al hablar de **género** hacemos referencia a la construcción social que determina qué papel desempeñan hombres y mujeres en la sociedad. Este es un concepto que se maneja en todas las pláticas y talleres que se brindan a las usuarias; de ahí la relevancia que ha tenido, pues ha sido una categoría importante para ayudar a las mujeres a comprender que la situación de desigualdad que han vivido durante mucho tiempo no es algo natural.

La **ciudadanía** es un tema que como área laboral y profesional nos toca abordar, pues se trata de construir una Cultura Ciudadana. Nos dedicamos a trabajar con grupos de mujeres –estén organizadas o no- sobre el reconocimiento de sus derechos para ejercer su ciudadanía de forma integral y no únicamente en el voto o al cumplir dieciocho años.

La **equidad** es lo que buscamos como institución, pues creemos que es el medio para reconocer las diferencias que existen en todas las personas y puedan ser legisladas y llevadas a cabo por medio de políticas públicas; llevarse a la práctica para que las mujeres puedan estar en igualdad de condiciones frente a los hombres, siempre y cuando todas y todos se informen y ellas puedan participar fuera de sus hogares.

Por ello las tres temáticas son importantes, pues van ligadas con el trabajo que realizamos, ya que si las mujeres conocen sus derechos y luchan por ellos podrán ejercer de forma integral su ciudadanía, además estarán en igualdad de oportunidades ante los hombres, en los ámbitos público y privado (familia, pareja, trabajo, política, justicia, etcétera).

#### 5.1 Contexto en el que se inscribe la experiencia y su relación con el proyecto.

- g) El contexto histórico-político-social-económico-cultural en el cual se inscribe la experiencia.
- h) El impacto que el contexto global tiene sobre el lugar específico en que se desarrolla el trabajo y sobre la población sobre la cual se actúa.
- i) El contexto institucional en el que se ha desarrollado el proyecto.
- j) Relación entre la institución y los sectores populares con los que se desarrolló la experiencia.

En el presente mundo globalizado se da un proceso de reestructuración del capital que, en forma desigual, se ha producido entre regiones, sectores socioeconómicos y entre los sexos. Las mujeres son las que se han visto más afectadas; son más pobres: el 98% de las riquezas de la tierra están en manos de los hombres y sólo el 2% pertenece a las mujeres. Las 225 personas más ricas del mundo también son hombres, acumulan el mismo capital que los 2,500 millones más pobres, de los cuales el 80% son mujeres.

Son más violentadas: millones de niñas y adolescentes en todo el mundo han sido objeto de mutilación genital. Una de cada cinco mujeres es víctima de violación o de intento de violación una vez en su vida. Entre el 25 y el 75% de las mujeres —dependiendo del país— sufre agresiones físicas o psicológicas en el entorno familiar.

Marginadas del poder real: la participación de la mujer en el poder legislativo es en promedio 15% por ciento. Los países en América Latina y el Caribe con mayor tasa de representación femenina en los parlamentos son Cuba con 36%; Costa Rica, 35% y Argentina 31%. En el extremo opuesto Santa Lucía (Isla Caribeña) llega al 2%, lo mismo que Paraguay; Belice, 3% y Haití el 4%. En México es del 16%.

No obstante lo anterior, se han llevado a cabo Conferencias Mundiales que han sido instrumentos generadores de una obligación moral para los estados que se adhieren a ellos y de toda una serie de obligaciones jurídicas, entre las que se encuentra la creación de organismos e instancias públicas, cuyo objetivo es la eliminación de la discriminación contra las mujeres, así como generar condiciones que permitan alcanzar la equidad entre mujeres y hombres.

En el país se ha dado apertura del espacio político para las mujeres, pero la presencia femenina en los cargos donde se toman las decisiones importantes para el país sigue siendo mínima, pues en el periodo 2000-2003 únicamente había 20 senadoras que representaban el 15.6% y 108 varones, esto es, 84.4% ocupando el mismo cargo. En la cámara de diputados de un total de 5,448 curules sólo 556 son ocupados por mujeres y 4,892 son ocupados por varones, es decir 10.2% y 89.9%, respectivamente. Esto a pesar de que se incorporaron las cuotas de mujeres dentro de los partidos.

Como ya se indicó en capítulos anteriores, se ha trabajado arduamente desde las organizaciones de mujeres, hasta aquellas que tienen la tarea de construir alternativas políticas en las instancias gubernamentales y que se han visto reflejadas en la creación del Instituto de las Mujeres y las Unidades de esta institución, así como en otras instancias como el Instituto Nacional de las Mujeres que tienen como finalidad la incorporación de la perspectiva de género dentro de su ámbito laboral.

El INMUJERES-DF surgió como respuesta a las diversas demandas sentidas y expresadas a los representantes populares, traduciéndolas en políticas públicas a favor de las mismas. Esta respuesta a las mujeres del Distrito Federal es articulada a través de las unidades de cada una de las delegaciones, mismas que realizan acciones que permiten a las mujeres conocer sus derechos y buscar una

participación activa e igualitaria (entre mujeres y hombres) en todos los ámbitos que conforman las instituciones.

Observamos que a pesar de los cambios políticos que se han dado en el Distrito Federal, y que tiene sus bases en la reforma política de 1994, mediante la cual se dieron facultades y funciones a la asamblea legislativa del Distrito Federal para legislar en diferentes materias, no se vive del todo un trabajo coordinado y efectivo hacia las mujeres. En particular, el desarrollo para la construcción de su ciudadanía se ve mermada, pues no todas las instancias de gobierno están sensibilizadas en lo que respecta al trabajo con mujeres.

La relación más directa con la población se dio a través de las unidades, por ser la parte operativa, asimismo por medio de los talleres que se impartieron nos acercamos a las comunidades, ya que las mujeres asistían a más de tres talleres y otras se quedaban en contacto permanente con la unidad.

Se buscó una permanencia en el trabajo con aquellas mujeres a las cuales les interesan los temas o iniciaban cambios en su vida, sin importar su nivel educativo, económico o político, pero sí que se responsabilizaran de su proceso a partir de su asistencia y compromiso de participación, para poder realizar un trabajo a largo plazo, sin embargo, esto todavía no se ha logrado.

## *5.2 Intencionalidad de la experiencia.*

La intencionalidad de un proyecto se puede definir de acuerdo a sus propósitos o finalidades y la perspectiva general que oriente su acción. Dos criterios son fundamentales en la intencionalidad de la experiencia:

- **Tiempo.** Puede haber intencionalidades de corto, mediano y largo plazo.
- **Aporte.** Distinguir el aporte que hace el proyecto para el logro de dicha intencionalidad.

En un corto plazo lo que se esperó de las mujeres es que asistieran a los talleres; a mediano, su autoorganización y a largo plazo que ellas pudieran ser autogestivas en los diversos ámbitos de su vida cotidiana, pero principalmente su participación ciudadana, al incorporarse al ámbito público con apego a sus derechos públicos y privados.

El área aportó básicamente la construcción de estrategias para el trabajo con mujeres interesadas, se pudo realizar la coordinación de acciones entre las áreas y se creó un espacio de discusión e intercambio para las mujeres.

Los principales objetivos fueron: fomentar el liderazgo en las mujeres; lograr que participen en su espacio comunitario y facilitar el conocimiento de sus derechos. Estos objetivos se cubrieron en un 30%, ya que su evaluación requiere de una observación básicamente cualitativa y a largo plazo.

### 5.3 Estrategia metodológica que se implementó.

Se intenta organizar esquemáticamente la metodología de intervención.

- a) Una definición conceptual de la metodología que se utilizó
- b) Los pasos metodológicos que se siguieron, fueron la investigación, diagnóstico
- c) Una explicación de los métodos y técnicas que se iban a usar en el proyecto
- d) Una evaluación crítica sobre la adecuación de esos métodos y técnicas con relación al contexto, al sector popular con el que se trabajaría y a los objetivos del proyecto.

El proceso metodológico fue de investigación, elaboración de proyectos, trabajo con grupos y comunidades.

El primer contacto con la población en las comunidades se realizó a través de visitas de acercamiento con grupos organizados e instituciones que se encuentran en la delegación, o por invitación de usuarias que han asistido a las actividades de la unidad. Para lograrlo se actualizó un directorio institucional donde se les pudiera localizar, con la finalidad de tener un acercamiento telefónico o directo.

Se aportó información a través de las charlas informales para que conocieran los servicios y actividades que realiza la institución. Para las actividades que se desarrollaron dentro de la unidad, se elaboró un calendario mensual de actividades y carteles para la difusión de las mismas.

El trabajo directo con los grupos, como se explicó en la descripción de la experiencia, fue a través de los talleres y cursos.

### 5.4 Análisis del desarrollo de la experiencia.

Es importante dar a conocer:

- a) Las contradicciones con las que el proyecto se ha encontrado, así como las que éste ha generado y cómo se han asumido y orientado.
- b) Las dinámicas generadas entre los participantes, con sus organizaciones más amplias y con el equipo profesional y la agencia o institución que la impulsa.
- c) Los aspectos del contexto social que facilitaron o limitaron su la ejecución del proyecto.
- d) Los aciertos que tuvo el equipo profesional y los errores que se cometieron.
- e) Las redefiniciones que se realizaron con relación al planteamiento original y el motivo o motivos de ello.
- f) Los procesos que se desarrollaron, tanto a nivel de los sujetos como del medio social y que tuvieron alguna influencia en la ejecución del proyecto o fueron generados por ésta.

Durante el proceso que se llevó a cabo en el tiempo señalado anteriormente, el proyecto ha tenido cambios.

- Para otorgarle más capacidad jurídica al quehacer del INMUJERES se creó la Ley del Instituto.
- El cumplimiento de las metas es una de las situaciones que causan controversia, ya que en estos años ha cambiado la forma de reportar mensualmente las actividades, incluso los proyectos del área han cambiado de nombre o se han incorporado otros, lo que ha dificultado la integración de las actividades cotidianas con las nuevas actividades implementadas. No ha existido una continuidad en los proyectos; unos concluyen, otros quedan inconclusos.
- En el proceso de aplicación de la política pública se desarrollaron actividades que no están relacionadas directamente con el objetivo del instituto, tales como: reparto de volantes, placas, vallas humanas en diversos eventos, entre otras.
- La dinámica que se generó al interior del equipo tuvo algunos matices, pues al inicio no existía un trabajo de equipo; cada cual trabajaba de acuerdo a lo que le correspondía, sin embargo, con el cambio de coordinadora se trabajó de forma diferente, más organizada e integral. A través de ello se logró realizar diversas actividades de forma conjunta e integrarnos como equipo, lo que posibilitó la aportación de nuevas ideas para los talleres. Esto no ha sido una tarea fácil, pues ha sido un trabajo que la coordinadora ha realizado de tal manera, que los conflictos se pudieran dialogar y llegar a acuerdos, lo que se reflejó en la atención a las usuarias.
- El apoyo del gobierno delegacional ha sido importante para poder llevar a cabo las actividades del CIAM, sin embargo, existe una diferencia entre las administraciones. En la administración 2000-2003, se contó con apoyos necesarios para realizar eventos de diversa índole; se capacitó a algunos de los servidores públicos; se generó una red institucional de apoyo en donde nuestra participación se enfocó al trabajo con grupos cautivos. Sin embargo, con la administración de finales del 2003, cuando hubo cambio de jefatura delegacional, el panorama es diferente. Aunque es una mujer la que está dirigiendo la delegación esto no ha implicado que esté comprometida con el proyecto de mujeres, simplemente ha permitido la realización del trabajo.
- En ocasiones la asistencia a las pláticas informativas y a los talleres fue escasa. Se puede decir que las mujeres, por las mismas condiciones económicas del país y en el D.F, buscan primero satisfacer sus necesidades más básicas que asistir a recibir información o a un taller sobre diversas temáticas.

##### 5. 5 Resultados de la experiencia.

Primero: satisfacción de la necesidad–respuesta

Segundo: proceso educativo formativo–profesional

No sólo destacar el cumplimiento de los objetivos prefijados, sino ir más allá, explicando:

- Las causas o condiciones que determinan el no-cumplimiento de los mismos.
- También interesan los logros alcanzados por el proyecto.
- La influencia que el proyecto tuvo.

Se responde básicamente a la demanda prioritaria de las mujeres, pero no se puede ofertar una alternativa para cada una de sus necesidades, dada las condiciones en que está planteada la función de la unidad de INMUJERES-DF en Álvaro Obregón y por el personal con el que cuenta (12 personas para cubrir toda la demarcación). Cabe señalar que en el área social en la que interviene una trabajadora social y donde se imparten pláticas y talleres sobre los derechos de la mujer y el ejercicio de su ciudadanía, la participación es mínima, por lo que el trabajo que se ha realizado se ha logrado a través de los grupos que ya están conformados, ya sea en la comunidad o dentro de la unidad del INMUJERES Álvaro Obregón. Así, el cumplimiento de metas con poco personal contrae, de una u otra manera, la capacidad cualitativa del trabajo.

Fueron los talleres los que lograron que las mujeres iniciaran un proceso individual que les proporcionó herramientas para su vida cotidiana. Así, ellas tuvieron una asistencia continua a diversos talleres que se impartieron tanto en la Unidad como en la comunidad, logrando su permanencia (un promedio de 10 por taller). La idea central del ejercicio profesional fue dar cumplimiento a la tarea de trabajo cotidiano y no buscar más allá de sus propias posibilidades.

No obstante lo anterior, podemos afirmar que, en general, los objetivos no se cumplieron al 100%, ya que los recursos no fueron suficientes y las expectativas de las mujeres no se alcanzaron plenamente. La ciudadanía no es un tema prioritario en la agenda de las mujeres en este momento, en la medida que ellas no resuelvan sus necesidades básicas de alimentación, trabajo, guardería para sus hijos, etcétera, es difícil pensar que puedan tener la preocupación por involucrarse en acciones de mayor compromiso y trascendencia que las labores cotidianas y de sobrevivencia familiar. Es claro que la vida familiar con los hijos, la pareja, los quehaceres domésticos, que representa el ámbito privado, no permite del todo que ellas ejerzan plenamente su vida pública y sus derechos ciudadanos más inmediatos. Hasta el momento no se han logrado encontrar alternativas suficientes y viables para que las mujeres participen activamente.

En el ámbito profesional sólo dimos seguimiento a lo que se hacía y cumplimos con las tareas institucionales. A pesar de contar con los recursos teórico-metodológicos prevaleció la falta de cobertura y actualización en el área de trabajo.

## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE ABRE EL TRABAJO

Además de las conclusiones y perspectivas de trabajo que surgieron del proyecto mismo, interesa fundamentalmente lograr un nivel de generalización que trascienda al proyecto y su medio social particular. Ello permite que estas conclusiones y perspectivas sean de utilidad para posibilitar un diálogo e intercambio similar a la intervención en otras regiones o medios sociales.

En la práctica encontramos distintos grados de acceder a los derechos que ello representa y que para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres el género debe ser entendido como un elemento de estratificación que dificulta el acceso a los derechos reconocidos. Mientras exista el reparto de roles sociales que asigna mayoritariamente al hombre la responsabilidad del trabajo remunerado y a la mujer la responsabilidad del trabajo no remunerado, su capacidad de incidencia en la vida social se verá reducida. Mientras no exista un reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres desde cualquier espacio de participación, social, político, económico, las mujeres seguirán viviendo en desventaja con los hombres.

Si el Instituto de las Mujeres surgió para brindar espacios de reflexión, esto es posible de llevarse a cabo mediante la sensibilización de los servidores públicos en las instancias de gobierno, para que la atención a las mujeres sea eficiente y de calidad, ya que en la práctica esto es diferente. Entonces, ¿de qué sirve brindarle a la mujer una asesoría para la resolución de una problemática específica o asistir a un taller para el conocimiento de sus derechos, si cuando van a solicitar un servicio se les niega o se le trata mal?

Es importante destacar que las temáticas de los talleres que se impartieron en la unidad fueron interesantes para las usuarias, lo que permitió su asistencia continua, sin embargo, como instituto faltó crear estrategias que nos permitieran detectar cuáles eran las necesidades de las mujeres y poder ofrecer así alternativas para lograr su permanencia.

Es necesario destacar que al interior de la institución se construye y se respeta el ejercicio de la ciudadanía en las mujeres que ahí trabajan, a diferencia de otros ámbitos laborales en los que no existen condiciones básicas que permitan un ejercicio profesional y laboral. No obstante la contratación es por honorarios; no se han creado condiciones que permitan el acceso a guarderías, a servicios de salud y la inestabilidad laboral pone en juego el empleo cada que concluye un año, entre otras situaciones que prevalecen.

La reflexión última sobre el ejercicio profesional como trabajadora social es que éste se vio acotado, puesto que durante el tiempo que se ha laborado en la institución el trabajo se ha realizado a través de lo ya establecido e implementado, además de que las propuestas de trabajo para implementar temas o actividades diferentes para las mujeres se quedaron inconclusas. Por otra parte el esquema de trabajo es rígido en su operación, siendo difícil abstraerse de las cargas de trabajo y de la resolución de problemas cotidianos relacionados o no con el área.

Es importante señalar que el proceso que se vivió durante estos años en los que se relata la experiencia laboral, han permitido dar cuenta también de que el trabajo con las mujeres debe ser desde ellas, esto es, que las mismas mujeres decidan cuales son las temáticas o cosas que les interesan, coordinándolas desde el INMUJERES-DF. Esto debido a que a pesar de que se buscó la integralidad en el trabajo en equipo, desconocíamos el interés real de las mujeres.

La dinámica que se dio durante aproximadamente tres años fue el de iniciar con el taller de "Otra forma de ser mujer...es (autoestima)"; proponerles liderazgos entrañables o sexualidad y así continuar con una serie de talleres. Si bien es cierto que el tema de la autoestima resulta importante para las mujeres, debemos reconocer que el trabajo con ellas debe realizarse desde lo que les interesa.

Lo anterior me llevó a reflexionar: qué sigue después de concluir con todos los temas que se habían abordado, qué impacto o que queremos lograr con las mujeres. Si bien es cierto que los procesos de cambio llevan tiempo y quizá no lleguemos a verlos en algunos años, desde el trabajo realizado en estos años realmente no se logró permanencia de las mujeres, pues se desconoce qué ha pasado con las que asistieron a los talleres en años anteriores ni de las que desertaron. No ha existido un seguimiento puntual de ellas, a pesar de los procesos exitosos de algunas mujeres que ya describimos con anterioridad y que representan excepciones.

En este sentido, es importante no sólo integrar a las mujeres a un proceso de transformación y participación, sino de concluirlo por etapas y dar su respectivo seguimiento y continuidad. De no ser así en lugar de dar alternativas de solución a sus problemas estaríamos generando tal vez más confusión y problemas. Asimismo, institucionalmente es importante dejar huella, pues a cinco años de la creación de INMUJERES-DF, aún existe el desconocimiento de ésta. Por ello se pretende, desde la intervención de trabajo social, generar un proceso de trabajo en el que se busque la permanencia de las mujeres, a través del conocimiento de sus intereses y necesidades, dando un seguimiento continuo que permita desatar un proceso individual y colectivo para el trabajo interinstitucional y autogestivo.

Desde el ámbito institucional es importante que el área de Construcción de Cultura Ciudadana siga siendo la punta de lanza para iniciar estos procesos, y que realmente se pueda hacer un trabajo integral desde las otras áreas del Instituto y con otras instancias, de tal manera que las mujeres puedan recibir diversas alternativas a sus demandas. Por lo que se trabajará más adelante en la implementación de una metodología que permita llevar a cabo este trabajo, señalando la importancia de la labor que desempeña trabajo social en la Institución, al tener estrecha relación con el objetivo de la carrera, pues el trabajo que realizamos con las mujeres nos lleva a desatar procesos sociales y a sensibilizarlas sobre la importancia de su participación social.

También es importante señalar que dentro del proceso de trabajo la sistematización de las actividades y acciones es un aspecto que no debemos dejar de lado, pues ésta nos permitirá visualizar el trabajo que realizamos y realizaremos.

## FUENTES DE CONSULTA

### BIBLIOGRÁFICAS

Barrera Bassols, Dalia (comp.). *Mujer, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México, 2000. 381 p.

\_\_\_\_\_, *Participación Política de las Mujeres y Gobiernos Locales en México*, México, GIMTRAP, A.C, 2002. 220 p.

Barrera Bassols Dalia y Massolo Alejandra (coordras.) *Mujeres que gobiernan municipios, experiencias, aportes y retos*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, 1996. 270 p.

Bedollo Miranda, Patricia. *Estudios de género y feminismo II*, México, Ed. Fontamara, 1993. 234 p.

Bustos Romero, Olga. *La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación*. Antología de la Sexualidad Humana I, México, 1998. 885 p.

Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A.C. *Mujer y gobierno local*. Serie antologías. México, 1996. 210 p.

Espinosa, Gisela. *Ciudadanía y feminismo popular* (Seminario Mujer y Participación Política). México, PUEG, 1997.

Gagneten, María Mercedes. *Hacia una metodología de sistematización de la práctica*, Buenos Aires, Ed. Humanitas, 1987. 107 p.

Gutiérrez Castañeda, Griselda. *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas*, México, PUEG, UNAM, 2002. 328 p.

Lagarde y de los Rios, Marcela. *Claves feministas para liderazgos entrañables*, Managua, Puntos de encuentro, Managua, 2000. 93 p.

\_\_\_\_\_, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2001. 883 p.

\_\_\_\_\_, *Identidad de género y Derechos Humanos* (ponencia) 1998.

Lamas, Martha. *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2003, p.367

\_\_\_\_\_, *La Antropología feminista y la categoría de género*. Nueva Antropología, Estudios sobre la mujer: problemas teóricos 30, CONACYT/UAM, Iztapalapa, 1986.

Loeza Tovar, Ma. Soledad. *Las formas de participación política de la mujer en México*, México, Ed. Cal y arena, 1990.

Lozano, Itziar. *Entender la vida de otra manera*, México, 2002. 192 p.

Pérez Canto Pilar, Cabrera Isabel, et al. *Todas somos Ciudadanas*, Madrid, Ed.Madrid, sff. 442 p.

Valenzuela y Gómez Gallardo Ma. De Lourdes. *Contra la violencia eduquemos para la paz*. 3ra. ed., México, Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C., 2003. 322 p.

## DICCIONARIOS

*Diccionario enciclopédico océano*. Barcelona, España, ed. 1997. 280 p.

*Larousse enciclopédico universal*. 2ª. ed., México, Ed. Larousse S.A, 2002, 298 p.

## DOCUMENTOS OFICIALES

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. *Ley del Instituto de las Mujeres*. Comisión de Equidad y Género. México. 2001.

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. *Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal*. México, 1998-2000.

## VIRTUALES

Bermúdez Valdivia Violeta. *Ciudadanía de las mujeres: Un reto de las democracias de nuestra región*. [http:// www.monografias.com](http://www.monografias.com)

*Cincuenta años del voto femenino en México*. [http:// www.sepiensa.org.mx](http://www.sepiensa.org.mx)

*Democracia vital o ciudadanía de las mujeres*. [http:// www.ciudadanas.org](http://www.ciudadanas.org)

Edmé Domínguez R. *Mujeres y ciudadanía en México: Reflexiones de algunas participantes a nivel urbano*. [http:// www.hum.gu.se](http://www.hum.gu.se)

*Historia ciudadana de las mexicanas*. [http:// www.laneta.apc.org](http://www.laneta.apc.org).

*Instituto de las Mujeres del Distrito Federal*. <http://www.inmujeresdf.com.mx>

*La ciudadanía y las mujeres*. <http://www.eurosur.org>

*Ley del Instituto Nacional de las mujeres*. <http://www.emexico.gob.mx>

*Los derechos de las ciudadanas*. <http://www.undp.org>

*Los derechos humanos de las mujeres: Itinerario de una historia.* <http://www.undp.org>

Mujeres en Red y Asociación Española de Mujeres Profesionales de Medios de Comunicación (AMECO). *Palabras y Conceptos Clave*, <http://www.uca.edu.ni>

*Sufragio de la mujer en México.* <http://www.edomexico.gob.mx>